

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

26 de agosto del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, habiendo quorum se declara abierta la sesión. Por Secretaría, se dará lectura de la resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 3.348

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 26 DE AGOSTO”

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Artículo 1º. - Convocar a Sesión Extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día martes 26 de agosto del 2025 a las 10:05 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2º. - De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: Los asuntos ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea

reclamar una lectura, por Secretaría se dará lectura al pedido de prórroga sobre solicitud de informes.

Voy a retrotraerme, los asuntos entrados. Pero antes, si me permite, diputado, quiero aprovechar esta oportunidad para saludar a la querida colega Dalia Marlene Estigarribia, que estuvo de cumpleaños este domingo ¡Feliz cumpleaños, diputada! Esperamos haya disfrutado con su familia, con sus seres queridos.

También quiero aprovechar y saludarle al diputado, expresidente de esta Cámara de Diputados, que va a estar cumpliendo año este jueves, 35 parece que ya alcanza el Diputado Nacional Carlos María López ¡Feliz cumpleaños, diputado!, que Dios siga bendiciendo su vida, su familia y su liderazgo.

Nos retrotraemos a los asuntos entrados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas. Solamente para preguntar, Presidente ¿Ha llegado a la Cámara de Diputados el informe del interventor de Asunción, Carlos Pereira? Pregunto esto, porque ayer veíamos en redes sociales, que al Dr. Santagada le respondía al Ministerio del Interior, de forma oficial, que tenía que consultar por ese informe, a la Cámara de Diputados.

Entonces, para sacar un poco de la neblina alrededor del tema, la confusión, me gustaría saber si llegó o no llegó efectivamente este pedido a la Cámara de Diputados. No sé, si el Secretario tiene información al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto, le respondemos. Da la respuesta la Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): La respuesta es negativo, no llegó dicho informe.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: No llegó dicho informe solamente eso Presidente, porque me parece sumamente grave que se esté tirando la pelota a la Cámara de Diputados, si no hemos recibido ningún tipo de información, de forma oficial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Sobre asuntos entrados, diputada? Porque, después tenemos oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que mi colega, necesitamos darle claridad a la ciudadanía respecto al informe, y como bien manifestó él, el informe se quedó perdido en algún lugar entre el Ministerio del Interior y la Cámara de Diputados, que estimo, sería la Presidencia de la república; pero creo que a nosotros nos toca dar un mensaje claro, de dónde se encuentra ese informe, y tranquilidad a la ciudadanía, de que cuando llegue acá, efectivamente, vamos a transparentar eso. Así que, de modo a aclarar y, que conste en acta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tema de asuntos entrados ¿No existe objeción?

Pasamos ahora, a la solicitud de prórroga.

Lectura por Secretaría, sobre pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Intendente Municipal de la Ciudad de Fernando de la Mora, Lic. Alcides Ramón Riveros, en la que solicita una prórroga de 30 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe; solicitado por esta Cámara, mediante Resolución N.º 2.676, que pide informe a todas las municipalidades del país.

Este pedido fue presentado por la Diputada Johana Vega, fue remitido, fue remitido en el 22 de julio, tuvo vencimiento el 12 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tenemos otra solicitud de prórroga de pedido de informe.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Fernando de la Mora, firmada por el Lic. Alcides Ramón Riveros, en la que solicita una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido; mediante Resolución N.º 2.720, que pide informe a todas las municipalidades del país.

Este proyecto fue presentado por la Diputada Nacional Dalia Estigarribia, fue

remitido el 30 de julio, y tuvo vencimiento el 21 de agosto pasado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Se allana la diputada.

No hay oposición.

-APROBADO-

Habiendo concluido la solicitud de prórroga, vamos a pasar al orden del día.

Primer punto.

SECRETARIO (Administrativo): *Primer punto A. Exposiciones verbales o escritas con arreglo a los Art. 73 y 77 del Reglamento.*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y colegas, hoy empiezo mi intervención con una pregunta; ¿dónde está el informe final de la intervención de la Municipalidad de Asunción?, ¿dónde quedó ese informe? Y, de hecho, en ese sentido, ya nos hemos expresado anteriormente, respecto a los asuntos entrados.

Ese informe que el interventor Carlos Pereira entregó el viernes 22 de agosto al Ministerio del Interior y que, según la Ley N.º 317/94 en su Art. 8º, debía ser remitido, dice la ley, de inmediato, de inmediato es sin demora; inmediatamente, cuando se recibe, tendrían que haber remitido a esta Cámara de Diputados, no mañana, no la semana que viene ¡De inmediato!

Eso quiere decir que, ese informe tendría que haber llegado a la Cámara el mismo viernes, tal cual sucedió con el informe

de la intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este ¿Dónde está ese documento?, ¿qué es lo que quieren esconder?, ¿qué maniobra de nuevo se está preparando para ganar tiempo? y para blindar a un clan de corruptos que destrozó Asunción y la dejó como está, horrible, fea y en ruinas.

Juegan con las leyes, Presidente, como si fueran plastilina; las doblan, las quiebran y después, las pisotean. Yo dije la semana pasada, que la rapidez con la que destituyeron a Miguel Prieto, de Ciudad del Este; fue un apriete a “Nenecho” Rodríguez.

El cartismo necesitaba sacarle a Miguel, pero sin elecciones en Asunción, porque sabían que, con Kattya González, les ganábamos las elecciones, pero por basureada. Y les recuerdo, ese informe fue pagado con dinero público, es una auditoría que se pagó con dinero público, con plata de todos y todas las contribuyentes.

No es propiedad del cartismo, ese informe no es propiedad del interventor; no es propiedad de “Nenecho” Rodríguez, no es propiedad de sus operadores; es un derecho que tenemos los ciudadanos conocer lo que dice ese documento y confirmar lo que nosotros venimos denunciando hace años, que vaciaron la municipalidad, que le saquearon a la Capital de este país y que le dejaron a Asunción en ruinas.

Este no es un hecho aislado, se llama, lo que conocemos como pacto de impunidad. Este es un pacto de impunidad, un mecanismo aceitado que funciona siempre de la misma manera; se dilatan las investigaciones, se arman más las causas a propósito, los tribunales conceden beneficios rapidísimos a los peces gordos, los sobreseimientos se sostienen en errores, “errores” del Ministerio Público, nunca en pruebas de inocencia, y la

política mete la mano para asegurar que nada cambie, y que los mismos de siempre sigan en el mismo lugar.

El resultado, los corruptos siguen libres y con la sonrisa cínica de quienes saben que nada les pasa y nada les pasará. Vamos a hacer un ejercicio de memoria, Hugo Javier, condenado en enero a 10 años, por el robo descarado de las obras fantasmas en el Departamento Central; apenas 6 meses preso, y ya recuperó su libertad ambulatoria. ¿Qué mensaje manda eso? que robar, sale barato si tenés padrinos. Colegas, por favor les pido, yo entiendo que ustedes no me quieran escuchar, pero yo creo que, hay una ciudadanía viendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, está muy alto el volumen.

Queridos compañeros, si podemos bajar el volumen; porque no podemos oír a la oradora que está haciendo uso de la palabra.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Después de Hugo Javier, recordemos a Sandra McLeod, ex intendenta de Ciudad del Este, millonario perjuicio a la comuna ¿Qué pasó? Fiscalía inoperante, expedientes dormidos, jueces complacientes, resultado: sobreseimiento definitivo, libre, aunque se esconde cuando va de compras en Ciudad del Este y de la misa, me contaron, se retira antes que termine, por miedo al escrache; libre, como si nada hubiese ocurrido.

Ese es el pacto de impunidad, ese es el acuerdo no escrito, que protege a los de arriba y condena a la ciudadanía, a vivir entre baches, entre basura y entre servicios públicos de cuarta; mientras ellos se reparten los privilegios.

Y, sin embargo, no todo está perdido,

porque a pesar de su blindaje, a pesar de sus trampas, ese informe tiene que ver la luz, y yo confío en que vamos a hacerlo público, señor Presidente, porque es una obligación legal y porque la gente tiene derecho, por lo menos, si vive ya en una ciudad Capital destrizada, por lo menos tenemos los asuncenos derechos a la verdad; a conocer la verdad y, porque, aunque ellos se repartan beneficios en los tribunales, nosotros tenemos la herramienta más poderosa de todas: el voto.

En el 2026, vamos a tener la oportunidad histórica de hacer justicia por mano propia, en las urnas, como demócratas, de desterrar a los bandidos empotrados hace décadas en esta ciudad, y de decir: ¡basta! a los antipatriotas que usan la política como un botín personal. Nuestra rabia y nuestro dolor se pueden transformar en acción, porque la historia la escriben los pueblos y las deciden en las urnas, cuando decidimos no seguir callando.

¡Asunción merece justicia! ¡Paraguay merece justicia! y la justicia, cuando los tribunales fallan, la va a traer el pueblo organizado, consciente y valiente en las calles y en las urnas, ¡No más impunidad! Que el informe se entregue, ya, y que nunca más nos gobiernen mafias disfrazadas de políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

La gran pregunta, ¿Dónde está el informe? Pero, cambio la pregunta: ¿por qué esconden el informe? Porque, a estas alturas,

lo que está ocurriendo, claramente, es que se está escondiendo el informe del interventor, Presidente.

Ya mencionó la colega Johanna Ortega, el Ministro del Interior, el Ministerio del Interior tuvo que remitir, o la Presidencia tuvo que remitir de forma inmediata a la Cámara de Diputados, un informe que nunca llegó. Y lo que está ocurriendo, solamente confirma lo que veníamos denunciando desde la semana pasada.

Acá, existe un pacto de impunidad, acá existió un arreglo en torno a la renuncia de “Nenecho” Rodríguez; acá existe un plan, para dejar todo como si fuera que absolutamente nada pasó. Presidente, voy a hablar corto nomás.

¡La impunidad premia el delito! Induce a su repetición y le hace propaganda, estimula al delincuente y contagia su ejemplo. Presidente, por favor, convoquemos al Ministro Riera, en la brevedad, para que venga a explicar dónde está el informe; y si está en Presidencia, que Santiago Peña asuma la responsabilidad de forma directa de que está participando de un pacto de impunidad con “Nenecho” Rodríguez.

Al Presidente de la república, hay que decirle que deje de encamarse con “Nenecho” Rodríguez y colabore, colabore para recuperar un municipio que dejaron destruido, destrozado dejaron hasta no poder más, y hasta sin, prácticamente, poder pagar salarios.

Así que, por lo menos, tengan la decencia, tengan un poquito de altura y hagan lo que dicen las leyes; ya no cumplieron al entregar de forma inmediata y tampoco están cumpliendo leyes básicas de la información pública.

Así que. Presidente, solamente seguir la línea a la colega Johanna Ortega y solicitar que, liberen el informe, dejen de sentarse sobre el informe, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy bien, sigamos la lista.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente y colegas, a los que nos siguen por los diferentes medios de comunicación. Hoy quiero compartir algo muy especial para mi querido José Leandro Oviedo.

¡Gracias al Gobierno nacional! a través de la Ministra de Salud Pública, María Teresa Barán, y con el apoyo de Itaipú Binacional, recibimos una ambulancia 0 km para la Unidad de Salud Familiar (USF) de José Leandro Oviedo. Este pedido lo hice en varias ocasiones, hoy es una realidad.

Los que venimos de distritos lejanos, sabemos que a veces es difícil que nos escuchen, pero lo importante que es cuando lo hacen; porque en José Leandro Oviedo hay gente agradecida, y porque ser agradecido atrae bendiciones siempre; hoy quiero dar las gracias, de corazón. Ha che táva reraitépe amoguahê peême, aguyjetaite.

Esta ambulancia, es una herramienta que dará a nuestros profesionales de la salud, la posibilidad de brindar una mejor y más rápida atención para salvar vidas a aquellos que necesiten. Gracias, por decir sí, a este

pedido; y gracias a todos los que lo hicieron posible.

Quiero también celebrar que, en este mismo camino de fortalecer el sistema de salud en nuestro departamento, recientemente se inauguraron mejoras en la Unidad de Salud Familiar de José Leandro Oviedo. Gracias al trabajo y a la administración de la Gobernación del Departamento de Itapúa, dentro del plan de gestión departamental.

Como itapuenses, estamos felices y agradecidos y así, demostrando, que oñondive ikatuha.

Pido a Sala Técnica un material de audiovisual.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, un saludo respetuoso a todos quienes nos siguen por diferentes medios y plataformas. ¡Muchas felicidades a la colega Dalia Estigarribia! tarehasa porãite, Tupã ha isy tome'ê ndéve tesai, mbarete ha pu'aka ja-segui ha'gua ñamba'apo ñane retãre.

Hay tantos temas que abordar, Presidente y colegas, pero voy a decidir a abordar el tema de la celda vip en Emboscada Antigua. Creo que es un tema muy relevante que hace a la seguridad en nuestro país, y hablando de seguridad, quería también abordar la inseguridad en general en el país,

pero en particular, en el Departamento de Central.

Hoy, amanecemos con la noticia de que el intendente ha sido asaltado, con toma de rehenes en su domicilio; supongo yo, que en su momento los centralinos van a dedicarle horas y horas de discurso y condena a esta inseguridad reinante en nuestro país y, fundamentalmente, en el departamento.

El día viernes, señor Presidente, hubo una intervención en la Penitenciaría Regional de Emboscada que se llama Emboscada Antigua, esa intervención estuvo a cargo de juezas de ejecución, que mantuvo en absoluto secreto o, que se mantuvo en absoluto secreto de parte de las autoridades administrativas del Ministerio de Justicia.

En esa oportunidad, se encontraron celdas vip, ocupadas por narcotraficantes. Extraoficialmente, se hablaba de distintos montos para usufructuar o para ocupar esta celda vip; que son más parecidos a habitaciones de moteles, según comentarios de algunos colegas. Que, se alquilaba por USD. 15.000 (dólares quince mil) cada una; también se hablaba de jacuzzi, piscina y otros.

Para zanjar los hallazgos grotescos y las numerosas contradicciones, entre las versiones del viceministro y del propio Ministro, Rodrigo Nicora, no tuvo mejor idea que atacar a las juezas, por interrumpir el trabajo de inteligencia ñandeko. ¿Qué sale y dice el Ministro Nicora? “nosotros no hemos dado ninguna información, pues nosotros estábamos en un trabajo de inteligencia y las juezas intervinientes, lo que hicieron es, venir a interrumpir ese trabajo de inteligencia”.

O sea, hace tres o cuatro meses; el ministro estaba llevando adelante un servicio de inteligencia, y la pregunta es ¿para que el servicio de inteligencia? ¿Acaso el ministro o

el Ministerio de Justicia, es encargado de investigar a los ya investigados, como son los presidiarios?

La verdad que es un absurdo lo que ha sostenido el Ministro de Justicia. En realidad, hoy ya no podemos saber, puntualmente, qué más habrían montado o desmontado en esa penitenciaría porque, según la versión del viceministro Rubén Maciel, las intervenciones no se pueden realizar antes del día lunes, porque los fines de semana no se trabaja en ese ministerio; péva la he'íva ñande viceministro. Viernes, la jueza-kuéra oho o-pilla la jacuzzi umíva; oñe-comunica chupekuéra, ha ha'ekuéra mba'evete ndojapói, porque ñande, lunes-ae oñemba'apo jeýta la Ministerio de Justicia y Trabajo-pe. Péva la versión del viceministro.

La verdad, es que este es el primer punto en falso, ya que involucró también a la Corte Suprema de Justicia y a la Secretaría Nacional de Inteligencia. Según el Ministro; se hace el servicio de inteligencia, conjuntamente, entre el ministerio del ramo, la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).

En todos mis años de abogado, de representante ante el Consejo de la Magistratura, Ministro del Interior, de Defensa y otros cargos, jamás escuché, ni leí siquiera, que la Corte Suprema de Justicia esté involucrada en trabajo de inteligencia.

Porque, es precisamente la Corte el que juzga, es el órgano juzgador, que no puede involucrarse en nada de lo que después deba juzgar. Así que, sería muy oportuno que, algún ministro de la Corte, responda a este interrogante; para saber si, de esta innovación constitucional o judicial que, humildemente, yo no puedo estar al tanto.

Presidente y distinguidos colegas, el director del penal, antes de cooperar, permítame Presidente, como los otros se exceden un poquito también.

El señor director, antes de cooperar con las juezas de ejecución interviniente, en todo momento, procuró obstaculizar la intervención, negándose a avanzar; a acompañar a la delegación de jueces, hacia la zona donde estaban las privadas, las celdas vip, con todas las comodidades. Al punto, por ejemplo, de tener internet satelital, el “starlink” para el uso en su generalidad de los narcotraficantes que estaban en esa celda.

Señor Presidente, esto merece aclaración por parte del ministro y viceministro, y si éstos siguen en silencio, el Presidente deberá tomar medidas mucho más drásticas, porque esto compromete seriamente a la imagen de su Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, buen día.

Como siempre venimos acá, no tan preparados como algunos, con escritos ya y bien pensado, nosotros tenemos que improvisar la respuesta de las mentiras que mucha gente viene a decir acá, preparando por escrito.

Entre otros temas, la intervención; hay que respetar lo que dice la Constitución, y acá no se hizo nada fuera de lugar. A partir de la renuncia de la persona intervenida, ya cae la posibilidad de que la Cámara de Diputados

resuelva, queda ya en manos de la justicia; la Junta Municipal toma nota de la renuncia, tampoco en la Constitución le exige aceptar o no como al Ejecutivo.

No mientan más a la ciudadanía, instalando de que acá hay temas raros, que queremos esconder, todo se sabe. El interventor hizo varias conferencias de prensa, exhibió los documentos, envió a la Fiscalía, así como envió el de Prieto ¡Gran bandido! en Ciudad del Este ¡Que asaltó la municipalidad, con toda su familia! pero acá no se acuerdan de eso.

Espectacular es, nosotros no votamos a favor de ningún personaje denunciado con más de 40 denuncias. Nosotros no votamos a favor, nosotros estamos a favor de la intervención, de la destitución de la gente, y que algún chanco de otro chiquero, sea un poco más decente, y renuncie para evitar gastos innecesarios para elegir intendente por 6 meses, eso también hay que mirar.

La incapacidad de patriotismo que hay por un sector, que miente, insiste y eso ocasiona una erogación de mucho dinero a nuestro país y a la gente que pagan impuestos, para una elección innecesaria. O sea, que acá la verdad es que ¡ustedes están haciendo mal, nosotros estamos haciendo bien! El tema de la intervención terminó, no hace falta que vengas acá otra vez, para hacer un show; ya está en manos de la justicia.

Entonces, también dijo el compañero, el tema de la sala vip, el primer jacuzzi metió Lugo en la cárcel ¿saben ustedes eso? Tengo una buena fuente que me informó; ese jacuzzi y compañía, 5 años protegió “Marito”, 5 años no vieron ellos tampoco y, dentro de los 5 años, se le escapó 70 presos en un día, ¡en un día se escaparon de la cárcel! ¡imagínense!

No le defiende a nadie, si acá hay algo malo y se está evidenciando, que se pague la culpa, pero no vengan acá a querer instalar y ponerse en nuestra cabeza, los grandes males que estamos arrastrando y que sigue habiendo en nuestro país.

Las grandes monjitas que tenemos a nuestro lado de repente, 5 años se protegió con el Gobierno de “Marito”, mi fuente me cuenta que muchos maletines, USD. 50.000 (dólares cincuenta mil) era la sala de antes.

Entonces, vamos a dejarnos de querer instalar como que, este Gobierno está viniendo con tanta seriedad y patriotismo, se vienen tiempos increíbles en Paraguay, tenemos las mejores instalaciones para competencias olímpicas, el mundial de Rally que nunca se hizo en el país, y como ya dije una vez, el combustible está bajando permanentemente los precios.

Hay estabilidad y los grandes empresarios siguen invirtiendo en Paraguay, porque tenemos un Gobierno serio y decente, como el Gobierno de Santiago Peña y Pedro Alliana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Quería hablar en principio, de las mentiras del Presidente Peña; pero escuchando la alocución del que me precede, en el uso de la palabra.

Decirles Presidente, ajépa pende

cobarde. Hicieron, montaron todo un show para destituir a un opositor valiente, porque la oposición demostró ser valiente en el este del país; porque afrontó la destitución, y se enfrenta al oficialismo colorado, a unas elecciones dentro de 90 días.

Sin embargo, cobardemente, el oficialismo Colorado se encubre en un manto de impunidad, que toda la ciudadanía huele, porque huele como podredumbre esa esa ese manto de impunidad que le dan ustedes, con la renuncia de Nenecho Rodríguez y sus

GS. 500.000.000.000- (guaraníes, quinientos mil millones), que no solamente él está complicado; sino que también, muchos de los que hoy están dentro de la política capitalina oficialista del cartismo.

Ajépa pende cobarde, Presidente, y se acobardan porque ya la oposición ha mostrado sus cartas, y yo le dije a, públicamente, he dicho que creo que la oposición se comportó de forma muy infantil, de mostrar todas las cartas ya con anterioridad, de forma premeditada, lo han expuesto a la ex Senadora Katty González que es en verdad, la mejor candidata que hoy tiene la oposición para disputar la intendencia, y ustedes nos están dando la razón; están corriendo de unas elecciones, porque saben que van a perder.

Y lo que están haciendo, creo que no corresponde, Presidente, están dilatando la entrega de un informe por parte del Ministerio del Interior a esta Cámara, como corresponde, como debería de ser y, están haciendo uso y abuso del poder. Como dice la famosa frase: “para los amigos, todos y para los enemigos, todo el peso de la ley”.

Bueno, eso por un lado y por el otro lado, le escuchamos al Presidente Peña hablar de 125.000 nuevos empleos en un año

ñandeko. Imagínesse ustedes, 125.000 nuevos empleos, gracias a su proyecto estrella, Hambre Cero; Hambre Cero, que desarrolló a la agricultura familiar campesina, he'i.

Yo le desafío Presidente, a al señor Peña, que en el Departamento Central nos muestre, por lo menos 10, por lo menos 10 productores frutihortícolas, personas, agricultores que se dedican hoy a la agricultura familiar campesina, que estén vendiendo en sus fincas, proveyendo al Programa Hambre Cero. Hoy, que nos

muestren; hoy, en el Departamento Central, a ver si puede, a ver si el Ministro de Desarrollo Social puede demostrar, quién de Central hoy está proveyendo a ese Programa Hambre Cero.

Recordarle al Presidente viajero, al Presidente Peña, de que su Gobierno disminuyó en un 30% el Presupuesto de Gastos de la Nación del Ministerio de Agricultura y Ganadería y, que solo destina GS. 9.400 (guaraníes nueve mil cuatrocientos) para cada productor que se dedica a la agricultura familiar campesina. Prácticamente, nada, ni machete podés comprar por GS. 9.400 (guaraníes nueve mil cuatrocientos).

Así es que, Presidente, dejen-na de mentir, porque lo que están haciendo, es convertir a este Gobierno, en un Gobierno mentiroso, un Gobierno que estafa a la gente que más necesita. Lo único que veo en este Programa Hambre Cero, son a los nuevos ricos, y los nuevos ricos son ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de los 6 oradores inscriptos, autorizados por Reglamento. Así que, pido autorización a la

sala, para continuar con la lista de oradores inscriptos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días, buenos días a los amigos, colegas; buenos días a todos los

amigos que nos escuchan a través de los medios de comunicación, que es un gran ayuda también para nosotros.

Che espiritu'i lento, entonces, tañembojave hese.

Señor Presidente, hoy quiero hablar un poco de la situación nuestra a nivel país principalmente, la democracia sirve para fundamentalmente, para elegir gobernantes y, también, a nuestros representantes en el Parlamento; y si un Gobierno tiene mayoría, nosotros la minoría, deberíamos acompañar o, discutir y ponerle en conocimiento al pueblo, sobre cuál es nuestra diferencia.

En este caso, señor Presidente, mi cuestionamiento y el cuestionamiento de todos los paraguayos de bien; la mayoría, no es para hacer cualquier cosa, la mayoría no es para hacer lo que senos cante, y en este caso, el Partido Colorado es un partido del Estado, y están en ese camino.

Imagínense, en los primeros días en la primera elección, había mucha más apertura en tiempos de Wasmosy. ¿Qué ocurrió ahí?, se le dio para controlar al Ejecutivo y no autocontrolarse, ahora.

En este caso, Corte Suprema, Colorado; Contraloría, Colorado; Legislación, Colorado; Ejecutivo, Colorado. Y

eso es inmoral, va contra el sentido común, la mayoría también tiene que tener límites, no puede ser que hasta quieran designar Cardenal, no es eso la democracia.

Por eso, estoy alzando mi voz de protesta. En este caso, llegamos al absurdo de los absurdos, valiéndose de una coyuntural mayoría, en mi parecer y la mayoría de los opositores que estamos muy de en desacuerdo, en utilizar esa mayoría para cualquier cosa, para perseguir intendentes, para perseguir opositores, para hacer las leyes más arbitrarias en su momento y, así seguimos.

Entonces, hoy estoy reflexionando con ustedes, señores oficialistas, hagan un replanteamiento. Esto no es la democracia que nosotros necesitamos, la democracia tiene que ser, como dice en nuestra Constitución, participativa. Por primera vez en la historia, monopolio total del poder, monopolio total, no hay ningún ni una institución que no es Colorado, vayas a donde vayas, y eso no es porque usted tenga mayoría que tenga que tenga que tomar esa actitud, señor Presidente.

Por lo menos, yo pido la renuncia de este Contralor; pido la renuncia, porque no puede ser, que el único, que el único que podría hacer control al Ejecutivo y a todas las instituciones, tenga que ser un Colorado otra vez. Eso para mí, no corresponde, no condice con ninguna democracia del mundo. Ni en los tiempos de los griegos, ocurrió esa hegemonía total.

Ndaipa'û ni michimi. La totalidad ningo o-maneja el Partido Colorado, ore ningo ro-reconoce pe-gana-hague, pero péva ningo ndome'êi peême pe atribución pe-coloriza hágua a todas las instituciones.

Por lo menos, señor Presidente, mi pedido es en este momento, que haya un Contralor opositor. Por lo menos, eso

encuadra más o menos, y le va a parecer a una democracia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, esto recién comienza, el que haya decidido renunciar el Intendente de Asunción, “Nenecho” Rodríguez, despidiéndose, con una sarta de mentiras; no es que termina y que habrá paz.

Y, esto recién comienza, esto es un mensaje para el Fiscal General del Estado y los agentes fiscales que tienen a cargo la investigación, que me imagino, en este momento ya habrán pedido el informe del interventor o, se estarán interiorizando de las tantas denuncias que ya existían en contra de Rodríguez, así como de las nuevas denuncias de él y de su equipo; porque, esto no se hace solo.

Señor Presidente, todo lo bueno que está pasando en el país, como decía un colega, los Juegos Panamericanos, el hermoso lugar que tenemos para el desarrollo de estos juegos; el Rally, que genera muchísima emoción, no pueden tapar lo malo que está pasando en el país.

Ya no estamos en la época que los españoles, venían y nos mostraban un espejito, y nosotros nos quedamos obnubilados por el espejito. Aunque, algunos, sí se miran al espejito, problema va a ser, entre paréntesis nomás.

Señor Presidente, yo a veces, de verdad quiero entenderle a Santiago Peña,

pero es muy difícil entender, cómo ellos mismos se auto flagelan, verdad. El caso de Miguel Prieto, el 13 de agosto, el interventor presenta el informe. O sea, el circuito es: presenta el informe al Ministerio del Interior, el Ministerio del interior remite al Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo remite a la Cámara de Diputados. El jueves 14, a las 8:59 de la mañana, el informe ya estaba en la Cámara de Diputados.

Es decir que, hizo todo el circuito, todo el circuito que debe seguir, en menos de un día, y sin contar, solo horas hábiles, verdad. Sin embargo, con el informe de Asunción, yo no puedo entender por qué ya no está acá. Y acá, no terminó, como algunos colegas dicen. Esto debe ser publicado, todavía no se no se tomó conocimiento de la renuncia de Oscar Rodríguez, y acá no llegó el informe, que está desde el día viernes, presentado al Ministerio del Interior.

¿Qué es lo que se pretende ocultar? yo me imagino nomás a Santiago Peña, haciendo campaña por Asunción y prometiendo transparencia, cosas buenas, todo el apoyo a la ciudad Asunción para conseguir votos en el 2022, 2023. Y hoy, le está ocultando a la ciudadanía asuncena, el informe del interventor.

Porque, eso es lo que está ocurriendo, se está, como decimos los abogados, se está cajoneando, o se está, o no tenemos que saber qué pasó. Y que acá, en realidad, esto recién comienza, señor Presidente; porque esperemos que, quien asuma en la Junta, no siga haciendo lo mismo.

Esperemos que la Fiscalía General actúe y no siga cajoneando las causas de Óscar “Nenecho” Rodríguez. Esperemos que, ese informe, pueda ser conocido por toda la ciudadanía, porque ahí están los fundamentos y los documentos en los que se basa el

interventor, para afirmar todo lo que dijo durante este tiempo.

De verdad, ustedes siempre dicen que nosotros exageramos, que decimos que solo a las cosas que están mal; pero lo que pasa es que, ustedes, señores del Gobierno, hacen las cosas manera tan grotesca, que no hay forma de hacer la comparación, de cómo se comportan con los suyos y, cómo se comportan con los demás.

Y vamos a ver, señores, acá entra una prueba de fuego. Ayer entró el pedido de intervención, por segunda vez, porque la primera ya lo salvaron del Intendente de Tomás Romero Pereira, ¿quién es el Intendente Tomás Romero Pereira?, el papá del Senador Hernán Rivas, segundo pedido de intervención. Vamos a ver si existe la misma celeridad de conformar la Comisión de intervención, de decidir sobre el tema y, si ese va a ser un segundo blanqueo; hay una prueba de fuego ahí, en puerta.

Señor Presidente, realmente, yo espero que hoy podamos acceder a ese informe; realmente, espero que el Presidente Peña, hoy remita, y que toda la ciudadanía conozca el contenido de ese informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL

AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas. Hoy, como probablemente, muchos de los colegas quienes estamos aquí, del otro lado de quiénes gestionan las políticas públicas en el Paraguay, amanecemos con la curiosidad, con

el deseo de saber, ¿dónde están los paraguayos que han salido de la pobreza?

Yo no sé si, porque provengo de uno de los departamentos más castigados por la pobreza, uno de los departamentos más pobres del Paraguay, es que no veo que este anuncio del Presidente sea real, A-corre-mimi ningo che, la tapichakuéra pa'úme, Presidente, ha ndatopai ningo che, la mboriahukue, la mboriahu ohejáva, ohasáva clase media-pe, o clase media-gui oikóva chugui millonario, excepto, la gente que están cercanas al poder.

Pero, el paraguayo que vive en el Paraguay profundo, como vivimos nosotros en el Departamento de Ñeembucú, ndahechái che la mboriahukue, mboriahuve la heta ahecháva, heta la tapicha ohasa asýmavavoi oúvo, ha ohasa asyve ha ohasa hasyvéta. Porque, no vemos en el horizonte, espacios de generación de oportunidades, especialmente, para los jóvenes.

Ápe ñaîméva, la mayoría campesino-meme lento, excepto, los capitalinos, ha jaikuaa, que ñaîme ramo pe campaña rupi, jatopa tuya ha gúaiGUI ha mitá, ndaiporivéima la gente en edad de trabajar en el campo, porque ndaiporivéima la jajapova'erá.

Entonces, son exiliados por la necesidad, son exiliados económicos, son gente que salen de su valle para buscar mejores horizontes. Muchos de esos que salieron a buscar mejores horizontes, pasaron a engrosar villas miserias en los alrededores de las ciudades, pero no lograron salir de la pobreza.

Entonces, Presidente Peña, moô oí la mboriahukue, ndatopai che la gente osêva'ekue la mboriahúgui ñane retáme. Ha, avei añeporandu, moôpa oí pe 154.000 nuevos empleos oñe-genenera-va'ekue. Ndaikuaái, chéntepa la che ryerakuetereív ha a-corre pe

a-corre-hárupinte ndaipóri oportunidad de trabajo.

El comercio en mi zona está muerto. Pilar, la economía hoy sobrevive, gracias a los asalariados, a la gente que están en el sector público y privado. No hay nuevas inversiones, no hay instalación de industrias, las obras públicas nunca comienzan.

Entonces, ¿dónde se generaron estos nuevos empleos? Si la referencia es Hambre Cero permítanme, decirle señor Presidente, que esa gente que entraron a trabajar en el Programa Hambre Cero, están recibiendo 500.000 (quinientos mil), 700.000 (setecientos mil), 900.000 (novecientos mil) por trabajo de 8 a 10 horas por día, para atender los establecimientos escolares.

Entonces, moô ôi la mboriahu pyahu, la mboriahukue, moô ôi la empleado pyahu. Ha ôi peteî frase muy conocida, que viene ya de la época de los romanos, su pronunciación en latín voy a obviar para no pasar pelada de repente, pero es pan y circo.

A la gente hay que darle pan y circo, por eso estamos con el Panamericano, estamos con el Rally, estamos con la venida de Shakira, para darle baile a la gente, para tratar de no tratar los grandes problemas estructurales en el Paraguay; buscamos divertirle a la gente, para que, por un momento, por lo menos, se olviden de sus problemas y no nos ataquen tanto. Desviamos la atención, porque ni siquiera le damos pan. La frase, la aplicamos de manera incompleta.

Presidente, y estas dos preocupaciones traigo, y quiero saber dónde están los ex pobres, y dónde están los nuevos empleados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días queridos colegas amigos. Nada más, Presidente, también para acotar algo importante, y también ratificando las palabras del colega Yamil Esgaib, algunas palabras, disculpe que le mencione. Pero, realmente hay que hablar sobre la verdad, hay que decir la verdad, Presidente, no hay que tratar de enviar mensajes negativos al pueblo, que estamos nosotros acá trabajando oscuramente, que le estamos mintiendo al pueblo.

Por parte nuestra, de la Bancada de Honor Colorado, yo creo que estamos haciendo todo lo posible, como la Constitución la ley nos manda. Presidente, estuvimos escuchando también las palabras del colega “Billy” Vaesken, disculpe que lo mencione, que en el Departamento Central ni un productor está vendiendo productos a Hambre Cero.

Yo creo que ha de haber, Presidente, ha de haber muchos departamentos todavía, que el productor directamente nos pueda llegar en eso. Sabemos la gran envergadura de este proyecto, sabemos cómo estamos trabajando, estamos empezando recién.

Y yo creo que, yo tengo entendido, estuve averiguando, Presidente, estuve encontrando al señor Hugo Molinas de Nueva Italia, y a la señora María Alhelí Peralta, de Villeta, que están vendiendo directamente a Hambre Cero su producto Presidente. Algunos de los ejemplos que el colega quería, que sea uno, dos, tres; yo encontré dos hoy, que está vendiendo directamente al proyecto Hambre Cero, que el Ministerio Social que está

encabezando el señor Ministro Tadeo Rojas, yo creo que tiene todos los datos.

Y, no hay que mentir a la ciudadanía, se están haciendo los trabajos, es una cosa muy grande, en un día, ni en un año, cuando vamos al otro allá, tener hacer bien las cosas o sea cómo tiene que ser vamos estamos trabajando bien, ojalá que el día de mañana todos los productores, esa es la idea del señor Presidente y la ayuda de todos nosotros, la ayuda de los Gobernadores, de los Intendentes de los mismos productores organizados yo creo que vamos a llegar en 100% residente en pocos días tampoco años hace poco año vamos a llegar en 100% del producto que se venda directamente a hambre cero se está vendiendo a empresarios Sí o sí se le está vendiendo y esa es la realidad que vive hoy día en nuestro país presidente no es toda la joda que se está diciendo presidente otra cosa presidente no es que somos cobardes.

Como dijo también colega nadie es cobarde acá el partido Colorado nunca tuvo miedo de enfrentarse ni entre sí ni en sus internas siempre nos hemos enfrentado siempre tuvimos internas duras el único partido que está manteniendo todavía la linterna dura dentro de la República del Paraguay es el partido Colorado y hoy día mañana vamos a tener fuertes enfrentamiento pero nos fortalece, nos fortalece más Presidente porque el Partido Colorado es el único partido que le da oportunidades a todos sus electores para elegir, no se eligen cuatro paredes Presidente para los candidatos, no se elige siempre llegamos a las internas, hay que ser realistas por eso el Partido Colorado es grande.

Por eso tiene más electores, más de 360.000 electores se ha inscripto en estos últimos meses dentro de la fila del Partido Colorado, gracias a la guapesa de nuestro

querido Presidente Don Horacio Cartes no hay que decir mentira, porque la ciudadanía está también atenta, nadie es cobarde, hay que decir la verdad el amigo Intendente de Asunción Nenecho renunció, se pone a disposición la justicia, no se escondió, está renunciante para que la justicia pueda hacer su trabajo, no como los otros han querido renunciar, porque sí no han robado no quieren renunciar, porque si no han fallado no quiere renunciar.

A nosotros a mucha gente no están mandando mensaje amigos que están siendo manipulados prácticamente para que están diciendo disparate que nosotros estamos apretando a otros amigos, no señores, nosotros estamos haciendo como la Constitución manda, se hizo la intervención.

Nosotros hemos dado visto bueno a las dos municipalidades para que se haga la intervenciones necesarias, uno ha renunciado y uno no quiso renunciar y si no tiene pero por qué no quiere renunciar, por qué vamos a ir a una elección, vamos a ir a una elección no importa eso que gane el que pierde en política, nadie asegura el que va a ganar ni va a perder, nadie asegura en política es incierto hasta que se cuente los últimos votos de que el tribunal salga y diga fulano es el candidato oficial o fulano el ganador de estas elecciones, ese sí es Presidente cosa verídica.

Nada más para decirle que le damos fuerza, a nuestro querido Presidente Santiago Peña y Don Pedro Alliana, que sigan trabajando y que traigan alegría a la ciudad, a la República y al Paraguay; disculpe Presidente, que traiga alegría, que vengan los rallies y que venga lo que a la gente le gusta. Está lleno Encarnación, no hay más ni para dormir en casas familiares, está lleno Encarnación, vino este Juego Olímpico, nadie

de los opositores está hablando del término de los Juegos Olímpicos. Nadie.

Es espectacular, felicitaciones al Ministro de Deportes, a todo su equipo, ¡felicitaciones! excelente organización, admirada por toda Latinoamérica, y tal vez por el mundo, que Paraguay ha organizado cómo salió este Juego Olímpico. Estas son cosas positivas Presidente, que tenemos que decir, hay que decir con mucha responsabilidad, no hablando todo y creyendo que, haciendo mentiras a la población, tirándoles mentiras a la población; para que pueda el día de mañana la gente también estar muy atento de nosotros.

Presidente, gracias por el espacio y mucha fuerza para nuestro querido Presidente Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud al Artículo 77, por alusión o información.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ

GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, para responder un poco nomás al apreciado colega, Yamil Esgaib, lamentablemente no está en la Sala, pero; el facilismo de culpar a otros por sus propias carencias y complejos es de los mediocres e ineptos.

Cuando yo hice la denuncia de la celda vip en Emboscada, recientemente descubierta por jueces de ejecución y otras que ahora nos enteramos que ha habido en el Buen Pastor; no se rebata de la manera en que

intentó hacer Yamil Esgaib. La defensa de Yamil es muy simple, un facilismo terrible.

No porque durante cinco años, en la época de “Marito”, había nomás luego también celda vip; y ahora me entero que también Monseñor Lugo había sido metió un jacuzzi en una de las cárceles. Lo que no sé, en cuál de las cárceles, habrá sido en el Buen Pastor, porque él como buen gaucho que es, pudo haber ido de yacaré al Buen Pastor, ¿verdad? Pero, no aclaró el compañero, perdón.

Entonces, Presidente, este tema es muy relevante para intentar rebatir de esa manera. Ya en la época de Lugo, había luego celda vip, en la época de “Marito”. ¡No!, yo necesito que alguien rebata mis argumentos.

Estas circunstancias poco favorables a la transparencia, a las famosas celda vip, y el abordaje real de parte de las autoridades con internos pertenecientes al crimen organizado, demuestra que no se ha recuperado la soberanía en las cárceles, algo de lo que tanto se jacta el Presidente de la república en cada informe de gestión.

Los operativos Veneratio y Umbral fueron posibles, hay que decir la verdad, gracias a que se les han dejado construcciones nuevas. Tres o más centros penitenciarios, con pabellones de máxima seguridad que hasta hoy, en gran parte, no están ocupados, no tienen equipamiento suficiente ni eficiente, y el personal se sigue vendiendo como se vio en la fuga de Minga Guazú.

La pregunta del millón, Presidente, que hasta ahora no contesta el Ministro de Justicia, quién o quiénes han cobrado este dinero, por utilizar o por instalar la celda vip. Péva niko la jaikuaava'erâ, máva la o-peaje-ava ko asunto-pe, máva bolsillo-pepa la oho, o-pica-pa ministro, o-pica-pa vice ministro, o-

pica-pa la director, térâ pa la jefe de seguridad; pero alguno mante ko la o-pica-va'erâ péva.

Ndaikatúi ko pe âichagua lujo oñemoinge sin ningún problema. ¿Porâ ro'ope piko? ¡No!, upépe ko o-factura lo mitâ, ha upévandeko ore la roikuaaséva. Mboýpa o-vale la reservado Emboscada vieja, la Emboscada Antigua-pe; cuánto cuesta una habitación en el motel de Emboscada vieja.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rousillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Creo que en este momento es importante hacer un poco un paréntesis también de las cosas negativas, y enfocarnos un poco y destacar lo positivo. Porque no todo lo que se hace está mal, y en ese contexto, como una persona que siente y vive el deporte con mucha fuerza, con mucha pasión, que abrazamos la causa del deporte; no solamente como una actividad, sino como una herramienta para dar un soporte también en la parte de salud, en la parte social.

Porque todos podemos hablar y coincidir y, no coincidir también en algunas cosas; pero creo que es algo que siempre nos une y por sobre todas las cosas, nos da coincidencia, es abrazar una causa deportiva.

Hoy quiero referirme a este evento que se ha desarrollado días pasados en nuestro país, un evento de gran relevancia y me refiero a los Juegos Panamericanos Junior

Asunción 2025. Sin lugar a dudas, es un evento que marcó un antes y un después.

Resaltando en ese sentido, la capacidad organizativa que tiene nuestro país, resaltando el compromiso que ha tenido el Gobierno nacional, a través del Presidente de la República, el compañero Santiago Peña, el vicepresidente, y todos los estamentos del Estado que han puesto su esfuerzo, su compromiso, su trabajo; sumando a lo que ha sido la organización que ha llevado el Comité

Olímpico Paraguayo, en la persona de su Presidente, el señor Camilo Pérez, nuestro Ministro Secretario de Deportes, César Ramírez, todo el staff de esas instituciones, los voluntarios y, especialmente, los atletas que han puesto su máximo esfuerzo para dejar en alto las capacidades de todos los paraguayos.

Resalto también, el acompañamiento del público, de la ciudadanía en muchas de esas jornadas, que han dado el marco adecuado y el soporte para que este evento, realmente, sea todo un éxito.

Porque, hemos logrado que nuestro país quede en la retina, no solo a nivel continental, sino a nivel mundial; donde se ha demostrado que sí podemos hacerlo, un evento que no ha tenido sobresaltos, que hemos logrado, desde el inicio hasta el final, que todo se desarrolle con total normalidad, y que hemos recibido el reconocimiento de todos esos visitantes que han recibido la calidez del pueblo paraguayo.

Por eso, Presidente, quiero también manifestar algunos números al respecto, que creo que son datos muy importantes para que la ciudadanía sepa que, realmente se hacen también cosas buenas, y que no todo lo que se dice es negativo.

Entonces, en ese sentido, resalto que nuestro país sea instalado en una proyección

internacional, como un centro de organización de eventos deportivos de gran magnitud. Esto fue más que un evento deportivo, realmente, fue la oportunidad de demostrar al mundo que Paraguay está preparado para grandes desafíos.

Recibimos a más de 4.000 atletas de 41 países, convirtiendo a Asunción en el corazón deportivo de América. Y en ese sentido, quiero también manifestar que no han sido solamente 4.000 atletas lo que han ingresado a nuestro país, sino que han sido más de 10.000 personas, según los datos que hemos tenido de Migraciones.

Aparte de eso, podemos resaltar, como decía al inicio, el compromiso del Gobierno nacional, de una inversión de USD. 85.000.000 (dólares ochenta y cinco millones) en la organización y en la construcción de infraestructura.

En ese sentido el centro acuático olímpico, una infraestructura de primer mundo, ha requerido una inversión de USD. 15.000.000 (dólares quince millones) engrosando lo que es nuestro Parque Olímpico, allá en Ñu Guasu, una envidia de muchos países y uno de los mejores, no solo de Sudamérica, sino del mundo, y los que conocemos el deporte, podemos testimoniar esto.

Además, resaltar el apoyo que se ha dado a los atletas en el programa de alto rendimiento, que eso va a quedar y se va a ir transmitiendo de generación a generación. Y, ni qué decir, la contrapartida, que es muchas veces el reclamo de la gente, ¿qué nos deja?, ¿qué gana el país con este tipo de eventos? Y, según los datos que tenemos, han ingresado, aproximadamente, USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) en divisas, en diferentes rubros, donde se han beneficiado el turismo, la gastronomía, el transporte, el comercio local.

Asu 2025, también significó empleo, más visitas y oportunidades para nuestra gente; pero más allá de los números, Presidente, el verdadero legado, está en la inspiración que sembramos en miles de niños y jóvenes para las generaciones venideras.

Finalmente, resaltar los logros deportivos, donde nuestra delegación, compuesta de más de 320 atletas, han conseguido superar nuestras marcas anteriores en otros eventos de esta similitud ganando tres medallas de oro, seis de plata y 14 de bronce, totalizando 23 medallas.

Por eso, Presidente, creo que estamos sembrando esta semilla que va a ir germinando y va a ir creciendo. El deporte es salud, y yo celebro todo lo que hemos conseguido y estamos consiguiendo, con esto que se está dando; y no es un gasto lo que ha hecho el Gobierno, es una inversión.

Así es que, señor Presidente y a todo el equipo, les insto a que sigamos apostando por el deporte, porque el deporte también es salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Si usted me permite, y el Pleno, quiero dividir mi intervención de dos etapas. Uno; pedirle a la Sala Técnica, presentarle a la población paraguaya y al Pleno, a Don Salvador Torres. Se le conoce mucho con el nombre de Don Chaló, de Araujo Cué. Y esto no lo dice la Diputada Cristina, no lo dice ninguno de los diputados que estamos aquí, de

lo importante que es este Programa Hambre Cero, para la República del Paraguay.

Él es un productor, es horticultor, él tiene la huerta, la huerta que lo explota con su familia, producen todo tipo de verduras, todo tipo de leguminosas; y él es el que provee la materia prima para preparar los ricos alimentos, que bien lo dijeron los alumnos de esa escuela, que las tías cocinan muy rico; y segura estoy, que a nivel nacional.

Escuchémosle un chiquitito una parte de lo que dice Don Chaló, y no lo hicimos nosotros.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Don Chaló decía que, en las vacaciones de 15, en las vacaciones de 15 ellos sintieron el deseo de poder acercar sus productos a las a las escuelas y a los proveedores del Programa Hambre Cero; en este caso, para la elaboración de los alimentos.

Y a la vuelta de vacaciones, los proveedores recurrían a quién, a Don Chaló, a Don Salvador y cuántos Don Salvador existen en la República del Paraguay, cuántos son los que día a día, van hasta sus huertas, hasta sus chacras, con la seguridad, como bien lo decía Don Salvador, con precio del mercado, asegurar la comercialización de los que ellos producen, asegurarles.

Y ahí está el empleo, ¿cuántas cocineras?, ¿cuántas tías hay en toda la República del Paraguay?, ¿cuántos son?, en mi departamento creo que son 1.300, 1.300 tías son las que elaboran los alimentos, y sumado a ello, los agricultores; el impacto que tiene este programa a nivel nacional y las ventajas que traen dentro de la economía familiar.

Eso apenas, quería intervenir, Presidente, para poder darle respuesta a los compañeros que ponen en duda este programa, ponen en duda el alcance de estos programas y, por sobre todas las cosas, la generación de empleo que genera este tipo de programa sociales.

En la segunda intervención, Presidente, quiero hacer las consideraciones generales de lo que es el PGN 2026 (Presupuesto General de la Nación), presentado por el Poder Ejecutivo, el día de ayer.

El proyecto de ley, marca de nuevo, el retorno al cumplimiento de límites del déficit fiscal para la Administración Central, de 1.5 del PIB (Producto Interno Bruto) establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, finalizando el plan de convergencia fiscal.

El proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a un total de USD. 18.900.000.000 (dólares dieciocho mil novecientos millones) que representa alrededor de 2.000.000.000 (dos mil millones) más que el presupuesto vigente 2025, hay un incremento del 12%.

Este incremento del 12% está distribuido, principalmente, al sector social. Para el Programa Hambre Cero en las escuelas, se contempla 657.000.000.000 (seiscientos cincuenta y siete mil millones) adicionales, elevado a la asignación total a 2.9 billones, para beneficiar, aproximadamente, a un millón de estudiantes de todo el país.

Para el programa de pensión de adultos mayores se proporciona adicionar 383.000.000.000 (trescientos ochenta y tres mil millones) al programa, para incorporar a 30.000 nuevos beneficiarios, que permitirá un total de 370.000 adultos mayores

beneficiados, con una asignación total de 3.2 billones de dólares.

Sector educación, inversión adicional para el cumplimiento del escalafón docente, por un total de 71.000.000.000 (millones setenta y un mil); y el reajuste salarial por inflación del 3.6 % desde enero 2026, por un total de 280.000.000.000 (millones doscientos ochenta y mil), que beneficiará a 92.808 cargos docentes.

Sector salud, esto es demasiado importante, Presidente, se prevé la asignación adicional de 197.000.000.000 (millones ciento noventa y siete mil) al Instituto Nacional del Cáncer, destinado a mejorar la atención oncológica.

El sector de seguridad, se contempla adicionales con recursos del tesoro, para la Policía Nacional, de GS. 564.000.000.000 (guaraníes quinientos sesenta y cuatro mil millones), que incluye la incorporación de 5.000 nuevos efectivos, y para las fuerzas armadas 193.000.000.000 (millones ciento noventa y tres mil millones).

Importante, Presidente estas asignaciones de recursos se basan también en los criterios de racionalización, de transparencia y con el objetivo de mucha responsabilidad de este Gobierno, de nuestro Gobierno, de reducir las brechas de acceso y calidad, fortalecer el capital humano, y garantizar la equidad social.

Importante, Presidente, también, que todos vamos a respetar el marco de la disciplina fiscal, la rendición de cuenta que asegure el uso eficiente en los fondos públicos y su impacto directo al bienestar de la población.

Nos esperan unos 30 a 40 días de arduo trabajo, y desde esta banca, como Vicepresidente de la Bicameral, mi

compromiso con todos los paraguayos y paraguayas, de hacer que el Presupuesto General de la Nación sea una herramienta para todos y para todas en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.

SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ

ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, quiero hacer uso de este estadio para poder poner en conocimiento a los colegas, sobre un trabajo que hemos hecho con otros diputados, sobre algo muy importante para sus comunidades, sus departamentos y para el Gobierno central, que es el Proyecto de Ley “Que crea el Departamento Nacional de Datos de Redes de Servicios Subterráneos, Aéreos, Públicos y Privados”.

En estos momentos, se encuentran estos datos de manera dispersa, tanto en entes públicos como privados, y queremos recopilarlo y ponerlo en un solo cuerpo y, que el Ministerio de Obras Públicas sea el rector de estos datos.

Al hablar de estos datos, estamos hablando de redes de servicio, como los desagües cloacales, los desagües pluviales, todo lo que es las alcantarillas, lo que es la distribución del agua; ya sea por la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay) o por las Juntas de Saneamiento, su geocalización, sus direcciones, sus empalmes y su destino final.

También, todo lo que se refiere a viaductos, a la periodicidad del mantenimiento de los puentes de hormigón;

también los puentes de madera, para saber la capacidad de tonelaje del paso para el tránsito, así para tener con un trabajo bien coordinado.

Con esto lograríamos un ahorro significativo en tiempo y en recursos económicos, también daremos soluciones a futuro de los grandes raudales existentes, ya sea con la ampliación de las alcantarillas, o la creación de redes fluviales.

Así que, señores, pido el acompañamiento de los apreciados colegas en las respectivas comisiones y después en el Plenario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Presidente, como miembro de la Comisión de Educación y, preocupado y ocupándonos siempre de dar lo mejor, en cuanto a lo que son leyes, reglamentaciones, un buen presupuesto para el Ministerio de Educación, que garanticen, verdad, la buena educación de nuestros hijos.

Pero, es muy triste ver, que todas las veces que hacen estos concursos para que los docentes estén en el banco de datos, siempre vemos que no llegan en los puntajes requeridos o que existe fraude, o cualquier otro motivo del cual hace de que todo lo que nosotros queramos como país en nuestra educación, vaya a lugares donde no queremos.

Quiero solicitarle al ministro, Presidente, que busque la forma de sumar a

todos estos funcionarios, que realmente seguramente, he'iháicha lo mitã, le ponen la cama para que no salga bien su trabajo.

Hemos aprobado el tema "Hambre Cero" que siempre se habla, los útiles escolares se entregan, no en tiempo real, pero realmente se entregan; tratamos de que las inversiones tanto municipales, como las gobernaciones y el propio ministerio, se hagan en lo que es la infraestructura, la Itaipú ha donado sillas para nuestros chicos, pero siempre vemos estos temas de fraude. Creo que el ministro tiene que tomar cartas en el asunto, y ver, que realmente estos docentes puedan sacarnos a una educación de calidad.

También, pedirle al ministro que no se deje más engañar y embaucar por políticos, que realmente hasta hoy día, siguen entregando rubros sin que estén en el banco de datos los docentes. Entonces, para que uno pueda ser ejemplo, también tiene que honrar el compromiso que tiene con su nación.

Ministro, por favor no haga más lo que realmente no se tiene que hacer, y trate de que nuestra educación en el Paraguay salga adelante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, apreciado colegas. En mi carácter de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, extendiendo un saludo de profunda gratitud y reconocimiento a los componentes de las Fuerzas Armadas de la Nación, de esta gloriosa República; al

celebrarse en la fecha, los 180 años de su creación.

Esta reorganización impulsada bajo el Gobierno de Don Carlos Antonio López en el año 1845, sentó las bases para la creación del Ejército de línea, la Guardia nacional y la Marina, con el objeto de mejorar su organización.

Hoy, contamos con una Fuerza Armada bien organizada y comprometida con el Gobierno nacional, y en base a la importancia de su existencia y su misión constitucional, como miembro de las fuerzas públicas, insto en esta ocasión, al Poder Ejecutivo, su especial atención a esta institución del Estado; integrado por ciudadanos y ciudadanas, cuya conducta no deliberante y subordinadas a los poderes del Estado, son verdaderos ejemplos y manifiesto de patriotismo.

Apreciados compatriotas, miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación, sin distinción de estado militar en que se encuentren, teniendo en cuenta que son regidos por las mismas leyes especiales, les aliento a que sigan en el desempeño de sus funciones, con el mismo espíritu de aquel día en que prestaron su juramento de velar por la soberanía del Estado y la defensa de la autoridad legítimamente constituida.

Feliz día y lealtad al Gobierno nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO

ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas, y quería compartir con ustedes, destacar el logro de un ciudadano pedrojuanino. Si Sala Técnica, por favor me acompaña, José Quevedo, representando a Pedro Juan Caballero y a la vez, a todo el Paraguay, en Italia.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Muchas gracias Sala Técnica. Señor Presidente, colegas. Quiero, desde esta Cámara de Diputados, felicitar a José Quevedo, pedrojuanino, que, de esta forma, muestra la otra cara de nuestra querida ciudad, Pedro Juan Caballero.

Por primera vez en la historia, un paraguayo, y más aún, un hijo de Pedro Juan Caballero, participó de esta Feria Internacional, el mayor evento del arte efímero del mundo.

Esto demuestra que Pedro Juan Caballero, no es sólo noticia por hechos negativos, existe otra cara de mi querida ciudad capital del Amambay, Pedro Juan Caballero; la creatividad, la expresión cultural.

De esta manera, desde esta Cámara de Diputados, quiero expresar mis felicitaciones y reconocimiento para el artista plástico, José Quevedo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ

GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, realmente quiero hablar un poco de una situación que tenemos en el

Distrito del Limpio, Presidente, específicamente, sobre la ministra de Obras Públicas, sobre la gestión de la ministra de Obras Públicas.

En su momento, Presidente, en el 2013, se había iniciado la circunvalación de la Ruta 3, que muchos acá, seguramente, los colegas que vienen del norte del país, conocen y utilizan.

Ese proyecto, Presidente, en ese proyecto se gastó GS. 220.000.000.000 (guaraníes doscientos veinte mil millones). Lastimosamente, escuchaba hace rato, cómo muchos contaban también un poco, el país de la maravilla en el que vivimos; y nosotros hoy, estamos también acá para decirles, las cosas que están mal y las cosas que realmente el Gobierno, también debe solucionar, Presidente.

Y esta obra que quedó inconclusa, y que lastimosamente, la ministra de Obras Públicas ya ha reiterado a veces, reclamamos, pedimos, hablamos en audiencia, y hasta hoy no vemos su gestión.

Inició en el 2013, paró en el 2019, 2020 por problemas con la franja de dominio, con los en frentistas, con los inmuebles que se tenían que pagar a los propietarios, pero quedó parado un kilómetro de asfalto, que no fue capaz el Gobierno anterior, de Mario Abdo Benítez, de concluir esa obra; y este Gobierno que tiene al frente, como yo siempre digo, a una ministra que, para mí, es un fracaso.

Yo no tengo nada personal contra la señora ministra, lo digo con mucho respeto, pero su gestión deja demasiado que desear, Presidente. No puede ser que el Estado paraguayó haya gastado GS. 220.000.000.000 (guaraníes doscientos veinte mil millones) de la plata de la gente, y un kilómetro que falta para terminar esa circunvalación, no es capaz

la ministra de Obras Públicas, de por lo menos, ir a hacerse presente y a mirar qué podemos hacer acá.

La gente eso espera de nosotros, Presidente, que le demos resultados. Ella es muy guapa para salir en la foto con el Presidente de la república, muy guapa para inaugurar hospitales del Gobierno anterior; pero en las canchas, en las canchas necesita la gente que estemos nosotros. Y realmente, me da mucha pena, no me voy a cansar de reclamar la inutilidad del Ministerio de Obras Públicas hoy, porque realmente, la gente espera muchísimo.

Y creo que este Gobierno le está dando muchísimo presupuesto a las obras de infraestructuras también, pero hay cosas, Presidente, que son tan básicas, como esta obra, por ejemplo; que no les cuesta nada al Gobierno que, si ya gastó GS. 220.000.000.000 (guaraníes doscientos veinte mil millones) del dinero de cada paraguayó y de cada paraguaya, invertir un 10% más y concluir esta obra, que va a ser de muchísima ayuda para que la gente no tenga que ingresar al centro de la ciudad, y quiera seguir yendo al norte del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, colegas. En las últimas semanas, hemos recibido en la Comisión de Niñez y Adolescencia, una serie de denuncias ciudadanas, que nos alertan sobre la creciente organización de fiestas dirigidas a menores de edad, en horarios nocturnos, en la ciudad de Asunción.

Lo más preocupante es que, estos eventos se están realizando y están convocando a menores a partir de 12 años de edad; y tenemos conocimiento, inclusive, de que estos menores de edad acceden a estas actividades, donde pueden correr peligro de droga y de abuso.

Ya decía un pediatra, que el niño no está preparado para un ambiente de encierro, de luces psicodélicas. Imagínense, la responsabilidad también de los padres, del Estado, de la sociedad civil, al enviar a estos niños, a estos eventos nocturnos. Y tengo conocimiento, que es organizado por un extranjero, que viene a lucrarse detrás del bienestar de nuestra niñez.

También, mencionar acá a los colegas, que estoy impulsando una audiencia pública en conjunto con el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, en la persona de la viceministra Verónica Arguello, para hacer un diálogo entre todos, buscar alguna solución, ¿verdad?, debatir un poco, porque esto se va a desbordar.

Creo que la invitación ya es para este 6 de septiembre, nuevamente. Están buscando la forma de que sea diurno, inclusive dándole un ropaje legal. ¿Pero qué legalidad va a poder tener, a madres, padres irresponsables para que se van a dejar a sus niños de 12 años, para un evento de fiesta privada, prácticamente?

Entonces, invitarles a todos ustedes, voy a estar convocando a esta audiencia pública donde va a estar el MINNA (Ministerio de la Niñez y Adolescencia), la Defensoría Pública, la sociedad civil, las CODENI (Consejería por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente) inclusive, especialmente la de Asunción, la policía, inclusive, para que podamos encontrar alguna solución.

Y que madres, padres y responsables de esos menores, estén atentos también. Yo creo que, como sociedad, como Estado, tenemos que actuar pronto y rápido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Con gusto, diputada, vamos a asistir a ese encuentro.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas una vez más, a todos los medios de comunicación, que a través de ellos también, se viraliza nuestro trabajo.

Solamente quiero abordar temas muy interesantes y, comentarles que hoy tuvimos la presencia de la señora Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Claudia Centurión, en la Comisión de Obras, Comisión que presido; a pedido de los colegas, hoy ella estuvo presente, ¿para qué?, para que podamos coordinar trabajos.

Ella sabe que, a través de la Comisión, también nosotros siempre le hemos brindado herramientas suficientes para que siga realizando obras de gran envergadura. Como decía el colega recientemente, terminar obras inconclusas por A o B motivo, del Gobierno anterior.

Y, permítame decirles también, que no le queda de otra, que terminar esas obras que ya se empezaron en su momento. Tal vez, en el Gobierno anterior; pero es la ley, es la ley de que, al asumir, en este caso, ella en su momento, hace dos años, no le queda de otra que ir terminando esas obras.

Y no solamente eso, sino que hay montones de obras a nivel país que se están encarando, como, por ejemplo, la Ruta de la Leche, la Ruta de Concepción, desde Pozo Colorado a Concepción; y hay obras nuevas también, como la ruta que está a punto de comenzar ahora de la soberanía, que hoy día se llama Niños Mártires de Acosta Ñu, otras obras que fueron rescindidas, el contrato que hoy se está renovando y reiniciando nuevamente, como la Ruta de Ybyrarobaná y el Distrito de Yvy Pytá, por ejemplo.

Las obras que están a punto de empezar, como la construcción de los grandes hospitales generales de diferentes departamentos; entre ellos también el nuestro, la construcción del gran hospital tan anhelado por todos en Curuguaty, para Canindeyú; el del segundo departamento, San Pedro; Concepción, la remodelación y reestructuración total del Hospital de Itauguá, que es nuestro paño de lágrimas.

Y nada más, con la construcción de varios hospitales generales, va a descongestionar muchísimo la carga que hoy día reciben nuestros hospitales capitalinos.

Solamente, eso quería también comentar, que a partir de ahora la señora ministra se ha comprometido a venir una vez al mes a trabajar, o cada 45 días en la Comisión de Obras. Dicho sea de paso, les hago la invitación a todos los colegas que quieran participar y ser miembros de la Comisión, para que podamos también trabajar de cerca con ella.

Se está haciendo muchísimo, pero falta muchísimo. Eso no podemos negar, pero la idea es que, a partir de ahora también, podamos trabajar más de cerca con ella.

Me decía la señora ministra que, por disposición del señor Presidente de la

República Santiago Peña, que ella misma, a pesar de que tenemos un nexo entre la Comisión de Obras y el MOPC, que es el ingeniero Ugarte, a partir de ahora, ella misma se va a encargar de atenderles a todos los colegas para que podamos terminar y concluir algunas obras que aún faltan; como en el caso de lo que acaba de mencionar el colega Pedro, que en su momento también, en la Comisión se han constituido representantes de Limpio, concejales y, encabezado por el colega mismo.

Entonces, colegas, estamos ahí desde la Comisión, para coordinar trabajos y de repente, si en algo podemos servirles, estamos allí siempre abiertos.

Por otra parte, también quiero felicitar a la Presidenta de la Comisión de Apoyo, para el Hospital Distrital de Curuguaty, en nombre de la Dra. Nilda Noria, a todos los miembros de esta Comisión, tenemos apoyo de todos los representantes del Departamento de Canindeyú, en vista de que el nosocomio local de Curuguaty ya no da abasto, ya no da para refaccionar, agrandar; y en vista de que tenemos ya en camino la construcción del Gran Hospital de Curuguaty, Canindeyú, entonces, lo único que nos queda a partir de ahora es nada más, como siempre. ¿Verdad?, apoyar en lo que esté a nuestro alcance, porque todos tenemos limitaciones también, y acorde a las limitaciones, cada uno, apoyar.

Ahí se le veía al Senador Alfonso Noria, el Senador de la nación, representante genuino también del Departamento de Canindeyú, estábamos todos allí; algunos no pudieron estar presentes, pero siempre estamos trabajando en una misma línea para fortalecer también, y ver las necesidades, suplir las necesidades de salud que se requiere muchísimo, mientras dure el proceso de la

construcción del Gran Hospital de Curuguaty, Canindeyú.

Simplemente, eso quería mencionar y que, dejando entre paréntesis también, muchas cuestiones, el Gobierno nacional está apostando y haciendo todo lo que esté a su alcance, revolucionando, para que podamos tener mejor cobertura para nuestro pueblo, principalmente, en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL

BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Presidente, brevemente quiero hacer uso en este estadio, y referirme a un debate que hoy se produce de manera muy intensa en mi querida y amada República de Luque, Presidente.

Y tiene que ver con obras que están siendo llevadas por el Gobierno, en este caso, la que tiene que ver específicamente con la ampliación, digamos, y la instalación de una autopista elevada, que va a unir la Autopista Ñu Guazú con la Ruta Luque-San Bernardino.

Y tres cosas me preocupan, Presidente, como ciudadano, como representante del Departamento Central y, sobre todo, como un ciudadano Luqueño, que quiere el desarrollo de su ciudad.

Tres cosas puntuales, Presidente, que quiero elevar un poco la voz de ciudadanos, ciudadanas, familias luqueñas que están preocupados, quebrantados por lo que está ocurriendo y que creo y tengo la convicción, Presidente, que tienen todo el derecho, el

legítimo derecho de tener respuesta de sus autoridades.

Por un lado, ¿cuál va a ser el trato y cuál va a ser la dinámica que se va a abordar con las familias que van a ser afectadas en ese tramo de las obras?

Segundo; ¿qué va a pasar, específicamente y cuál va a ser el tratamiento que se le va a dar a lugares emblemáticos de la ciudad como ser la ciclovía, lugar de entretenimiento y esparcimiento de miles de familias, las 24 horas, Presidente?

La ciclovía que está frente a los jardines, ingresando a la Ciudad de Luque, y mucho más aún, como tercer punto; qué afectación va a tener para la Estación del Ferrocarril Central, lugar histórico, patrimonio histórico que, con mucho orgullo, llevamos los luqueños, Presidente.

Y quiero aclarar, Presidente, porque es importante hablarle también a la ciudadanía; Luque es probablemente y, de hecho, es el tercer distrito de mayor caudal electoral en la República del Paraguay.

Luque es la tercera ciudad que más vota en unas elecciones en la República del Paraguay, y eso no es casualidad.

De hecho, la República de Luque tiene mayor superficie que Asunción, tiene el triple de superficie que San Lorenzo; y así, haciendo las comparaciones, es probablemente, una de las ciudades o, la ciudad más representativa, en términos demográficos y de desarrollo, en el Departamento Central.

Y no es en vano que, probablemente, el mayor auge inmobiliario en estos últimos años, haya migrado al norte del departamento y, específicamente, a la Ciudad de Luque, Presidente.

Y por supuesto, entendemos y yo entiendo perfectamente que, ese desarrollo inmobiliario tiene que ir acompañado también de inversión en infraestructura en todos los términos; porque estamos seguros que la Ciudad de Luque, en 10 años, Presidente, va a ser la ciudad más pujante, inclusive, que la Capital de la República del Paraguay.

Y en ese escenario, Presidente, y hago esta aclaración, porque justamente, entendemos claramente que el desarrollo va a quedarse, nosotros estamos a favor y vamos a acompañar todo lo que sea de beneficio y de desarrollo para la ciudad, y se van a tener que hacer inversiones mucho más importantes; inclusive, para adecuar y ayornar al crecimiento que está teniendo la Ciudad de Luque.

Pero, nuestros ciudadanos, y ahí es donde entramos nosotros, representantes del pueblo, como legislativo, porque hoy se ha dado este mismo debate en la Junta Municipal de la Ciudad de Luque y principalmente, los concejales, en este caso, que representan al Partido Liberal Radical Auténtico, han sostenido este debate, Presidente; donde les toca y nos toca a nosotros como autoridades también, defender y elevar la voz de los ciudadanos preocupados porque quieren saber qué va a pasar con sus terrenos, quién va a intermediar y de qué manera y, en qué condiciones, sobre los derechos que ellos tienen.

¿Qué va a pasar con los espacios públicos, en este caso, la ciclovía, la Estación del Ferrocarril?, ¿cómo va a afectar esa obra a estos espacios públicos y a estos patrimonios? Imagínense, la Estación del Ferrocarril Central del tren, Presidente, en la que seguimos esperando el famoso tren de cercanías, Presidente.

Un sueño tan anhelado, y te hablo, Presidente, me quiero inspirar, solamente por eso, un sueño tan anhelado por miles de ciudadanos, que de vuelta ha sido postergado, quién sabe por cuántos años más.

Por lo visto, en el Paraguay no podemos tener un tren de cercanía. Sí podemos tener un tren de cercanías y lo vamos a tener, Presidente, cuando se den las condiciones políticas, seguramente.

Pero, quiero elevar la voz, Presidente, y con esto terminar, en nombre de los ciudadanos, de ciudadanos que se sienten afectados, familias que quieren saber cómo va a afectar esto a sus patrimonios particulares, como ser sus lotes y, qué afectación va a tener la ciclovía y la Estación del Ferrocarril Central.

Es un pedido concreto, expreso a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente, porque hasta ahora lo que escuchamos, es que la obra va a empezar en septiembre, o que se va a firmar el contrato en septiembre, pero el proyecto todavía no llegó a la municipalidad; del proyecto, no saben los ciudadanos afectados.

Eso no puede ser, Presidente, y es nuestra función es elevar la voz, en nombre de estas familias y de la ciudadanía que quiere esta respuesta. Así es que, en nombre de ellos, un pedido expreso a la autoridad del Ministerio, de que se puedan evacuar esas consultas para tranquilidad de estas familias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¡Ou hina la tren!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE

URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y mi respeto a los colegas diputados y diputadas de la nación, y a los que nos están siguiendo desde TV Cámara.

Hoy, Presidente, quiero resaltar el gran trabajo que está haciendo una guapa señora, al frente del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), me refiero a la Ingeniera Amanda León.

Péva ha'e la famoso ñande Banco'i, Presidente, cada día o-mejora-ve la i-servicio ha o-aumenta-ve la plata-mi, ome'éva'erá la ñande rapicha paraguay mboriahúpe.

Principalmente, a los pequeños productores, pequeños productores agrícolas, pequeños productores, a los pequeños ganaderos y, así mismo, también a los pequeños emprendedores.

O sea que, pe oñepyrúvape, pe oñeha'avape, péva ykére oñembo'y ha omeé peteí cartera, ikatuhagúáicha ñase yvyvýgui ha ikatuhagúáicha pe mboriahúva omba'aporamo i-familia ndive, onohé omba'apo oñondivepa, o-paga la i-cuenta, ha ombo-estudia i-familia-pe, ha oiko poráve ko ñane retáme. Péva pe oportunidad ome'é Crédito Agrícola.

Crédito Agrícola, este día peve, ome'é peteí préstamo en los 17 departamentos de la Republica del Paraguay; ha ome'é peteí cartera de préstamo, que supera los 743.000.000.000 (setecientos cuarenta y tres mil millones).

En lo que va del año 2025, oгуahê, o-beneficia 26.243 paraguay-pe, ha péva ryepýpe oí pequeños productores agrícolas, pequeños ganaderos ha pequeños emprendedores. Ha péva chéve chembovy'a, mi querido Presidente, porque oí peteí plata

porá ko ñane retáme oíramo la confianza ha ojepuruporáramo, porque kóva oгуahê mboriahúpe. ¿Ha mbae ojapo Credito Agrícola?

Ombo'e, o-capacita, ojapo audiencia pública, o-asisti ha oгуahê el técnico la campaña-pe, oгуahê pe hógape, oho ombo'e chupe, ha o documenta chupekuéra, o-conseguí chupekuéra la plata ha upéva ári, amo último-pe, oí rupi la confianza avei, pe otro o-retira-va'ekue pe plata, ojajey, o-paga la i-cuenta.

Ha upéva, principalmente, oiko che departamento-pe, y como representante del Departamento de Concepción, quiero resaltar el gran trabajo que está haciendo Crédito Agrícola de Habilitación.

En el Departamento de Concepción, hay tres agencias. Uno, está en la Ciudad de Horqueta; otro, está en la Ciudad de Yby Yai y, otro, está en la Ciudad de Loreto; y el cuarto que se va a inaugurar en la Ciudad de Vallemí.

Estamos, ahora, en el mes de agosto. Prácticamente, agosto se está terminando. Ha desde 1 de enero hasta 18 de agosto, oгуahê oréve la ore departamento-pe, oí clientes activos: 3218. ¿Mboy oje-coloca la plata ko'ága peve, ne'íraiti opa la año, 48.000.000.000 (cuarenta y ocho mil millones). Upéva ari, ¿mboy cliente beneficiado oí?, 1269; monto desembolsado ko enero guive ko'apeve, 23.000.000.000 (veintitrés mil millones).

La proyección: oñeгуahêvévo peteí 400 personas más pe, oгуahê haгуa diciembre-pe, ha peteí 7.000.000.000 (siete mil millones) más de efectivo ha oñeгуahêta a los 30.000.000.000 (treinta mil millones) en el Departamento de Concepción.

Tuicha mba'e péva, Presidente, solamente a-resalta-semi péva, Presidente, ha

peteî 95% del promedio departamental, péva la ñande gente, oгуahê jey la Crédito Agrícola-pe, ha o-paga la i-cuenta. Ha, ¿mba'e ojapo la Crédito la Agrícola? Mba'e o-servi la ñande rapicha paraguay ha la ñande rapicha mboriahúpe? O-servi porque oho ombo'e chupe, oñe-converti pe paraguay en una persona oho omomba'apo Banco ndive, oho oguerekove jerovia.

Ha chéveramo guarâ, a-parte de la o-cumpli la i-compromiso, tuichaiterei avei o-ayuda ko tema de titulación masiva que está haciendo el Gobierno de Santiago Peña; algo histórico que se está llegando a cerca de 11.000 títulos de propiedad, que nunca en la historia se está haciendo ahora en el Gobierno de Santiago Peña.

Ha péva pe tapicha paraguay-pe ome'ê oportunidad ohóvo ojapo la crédito banco-pe. Primero-râ, oî kuri Crédito Agrícola-pe, la Crédito Agrícola ome'ê, o-capacita, oho ome'ê chupe la plata, upéva ári, lo mitâ o-paga la i-cuenta, ha upei, oîma pe interés del sector bancario, ikatuhaгуáicha avei, o-adquiri la banco, peteî nuevo cliente, que orekóva avei jerovia. Prácticamente, la Crédito Agrícola o-servi de escuela umívape guarâ.

Solamente resaltar eso, y felicitarle a la señora Amanda León, que está haciendo un excelente trabajo frente a esa institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¡Le daremos estas felicitaciones!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO

PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Una semana histórica para el Paraguay, pero muy especialmente para el Departamento de Itapúa. La semana del Rally Mundial, que va a posicionar orgullosamente al Departamento de Itapúa y a la República del Paraguay en el mapa mundial, de un evento seguido por muchísimos aficionados.

Pero, más allá de lo que se pueda

transmitir al mundo con el deporte tuerca, quiero ocuparme de resaltar el trabajo de muchísimas personas responsables de la organización, de poner a punto todos estos tramos viales en lugares exóticos, lugares espectaculares, con paisajes únicos que tenemos en el Departamento de Itapúa.

Pero, esos lugares requerían de mucho trabajo, de mucho compromiso; y en especial, al Departamento de Obras Viales de la Gobernación de Itapúa, quienes han sabido entender, que el compromiso de poner a punto estos caminos, requería trabajar fines de semana, feriados, inclusive, hasta altas horas de la noche para poder llegar con la calificación más alta, que tanto corredores como Organización Nacional y de la FIA (Federación Internacional de Automovilismo), han resaltado la forma en que se llega.

Así que, a todos ellos quiero darle las gracias, y darle un reconocimiento público a todo el equipo vial, a los funcionarios, también a los municipios afectados que han trabajado muchísimo; y en una pequeña parte también, a algunos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, quienes se han comprometido.

El Rally Mundial significa muchísimo para nosotros, somos un departamento que cuenta con dos fechas nacionales y una fecha de la Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana (CODASUR). Nosotros sabemos vivir el Rally en todas nuestras acciones, pero hoy nos toca poner la

cara por el Paraguay, y quiero resaltar, no es que vemos todo lo malo por ser de la oposición; pero, desde la oposición, también ponemos lo nuestro para que este evento salga de la mejor manera posible, donde el compromiso más allá de las diferencias políticas, hace que los eventos nacionales tengan el realce suficiente, porque, ahí no miramos partido político.

Una ciudadanía que se ha preparado, con muchas ganas de realizar unas atenciones al público que viene a visitarnos. Se han preparado, se han capacitado y tienen los brazos abiertos para esperarle a los visitantes de toda la República del Paraguay y de los países vecinos.

El día de ayer ya empezamos a recibir a los turistas de la República Argentina y de Brasil, que ya vienen a sentir todo el proceso previo de lo que será el Rally Mundial de Tierra Roja, por primera vez.

Así que, quiero expresar una cordial invitación, que es lo que nos caracteriza a los itapuenses, sabemos ser cordiales y recibirles a todos los amigos que quieran ir a visitar algo único, algo histórico y ser parte de este progreso que está teniendo la República, que hay que reconocer.

Vamos a estar en boca del mundo, los que siguen el deporte motor; y eso nos va a posicionar de una muy buena manera, y eso vamos a reconocer siempre. Ojalá, que sea el inicio de grandes años de competencia motor; ojalá no solamente sean tres años del primer contrato, sino que eso se puedan renovar, porque la expectativa que genera, tanto en materia económica, como en materia de posicionamiento mundial de la República del Paraguay, es lo más alto.

Pero, quiero reconocer hoy principalmente a aquellos que no están de

frente a las cámaras, aquellos que no figuran en los discursos, pero los que hicieron posible de que hoy el Departamento de Itapúa pueda tener todos sus caminos en condiciones para que el evento mundial de esta fecha, de la etapa número 10 del Rally Mundial, sea un éxito total.

Así que, a todos los colegas, sean cordialmente recibidos al Departamento de Itapúa, en la perla del Paraguay, con su capital, Encarnación; pero con nueve distritos que son afectados directamente como tramos del Rally Mundial.

Así que, cordialmente invitados todos los colegas, a vivir con la mucha adrenalina que de eso se espera, las fechas importantes del Rally Mundial en Itapúa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Gracias por la invitación. De hecho, algunos ya están en modo rally; por eso no están acá presentes.

En virtud al Artículo 77, por alusión o información.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ

GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo le quiero pedir a Sala Técnica un poco. Le pasé a la compañera Raquel, si puede ampliar esa noticia.

También hablaba el colega, habíamos hecho una audiencia pública en su momento con los intendentes de Areguá, de Ypacaraí; de Luque, que no estuvo presente, pero estuvieron presentes sus representantes. También estuvo el intendente de Itauguá.

Que hay que decir que la autopista elevada que hoy proyecta el Gobierno, a través de una ley de APP (Alianza Público Privada), es una obra importante, Presidente, interesante, pero con una enorme desinformación; una enorme desinformación por parte del Ministerio de Obras Públicas. Los municipios manifestaron que no sabían mucho del proyecto.

El Municipio de Ypacaraí había comentado que llegó una parte y que le mostraban los tramos por donde podrían pasar, el Ministerio de Obras Públicas dijo que, les dio a los municipios, el Municipio de Luque dijo que no recibió.

Realmente un enorme pimponeo, de tirarse la pelota, que lastimosamente, ¿quién es el que paga los platos rotos?, la ciudadanía.

Como yo decía, creo que, es válido el planteamiento y, sobre todo, si va a ser y se va a convertir con el paso del tren de cercanías. Porque, hacer autopistas y autopistas y, no darle un transporte público de calidad a nuestra gente, tampoco es la solución, Presidente.

Entonces, realmente es demasiado preocupante. ¿Qué es lo que tanto esconden, que no pueden hacer público el proyecto?

Como dije, interesante; pero, realmente algo raro está pasando con este proyecto a través de la ley de APP. Porque ¿dónde va a estar el peaje? Porque hay una realidad, si a través de una empresa privada el que invierte y pone el dinero, tiene que recuperar de alguna u otra manera.

Entonces, eso es lo que le preocupa a la ciudadanía luqueña, la enorme desinformación existente con este proyecto.

Así que, yo quiero pedirle, Presidente, a través de todos los colegas, que hagamos un poco este reclamo, porque no es poca cosa. Es

un negocio enorme, de una empresa, de un consorcio nuevamente que hoy está haciendo el proyecto de la autopista elevada.

Hacen llegar a las casas, documentos donde le dicen a la gente, no hagas mejoras en tu propiedad y prepara tus documentaciones. ¿Y quiénes son ellos para llegar a la casa y ni siquiera socializaron con la gente, sobre qué se va a hacer?

Yo, Presidente, a mí me parece un proyecto demasiado interesante. Me parece que puede solucionar el problema; sobre todo, si también está el tren de cercanía. Porque eso es lo más importante, el transporte público de calidad para la gente.

Pero, lastimosamente la desinformación que existe en este proyecto es enorme, Presidente; no solamente para la ciudadanía luqueña, la ciudadanía aregüeña, la ciudadanía de Ypacaraí, la ciudadanía itaugüeña.

Entonces, creo que este no es un tema menor, Presidente. Así que quiero hacer un poco también ese reclamo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID

CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Distinguidas colegas diputadas, apreciados colegas diputados. Presidente, me gustaría abordar brevemente la situación actual de la ocupación, el desempleo, la seguridad social y la formalización.

Ya que, grandes pensadores científicos de todas las épocas, de todos los

tiempos, hablan de que el relato, la retórica sin dato, es simplemente una opinión, un punto de vista o un parecer. Pero a veces nos empeñamos en hacer valer nuestras opiniones, muchas veces sesgadas con ideología política, como si fuera la única verdad, o como si fuera el cristal único a través del cual se puede ver la luz pura, única y auténtica de la verdad.

Según datos oficiales de organismos multilaterales, bilaterales y del Banco Central del Paraguay (BCP), se publicaron los resultados del mercado de trabajo al segundo trimestre de este año, abril-junio.

Las cifras son muy positivas y son muy coherentes con los datos del Banco Central del Paraguay, que reportan un crecimiento del 5,2% en la actividad económica durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal 2025.

En términos interanuales, el nivel de ocupación mostró un incremento de más de 124 mil personas. Son cerca de 125 mil personas que hoy cuentan con una fuente de ingreso genuina. El mayor dinamismo se observó en la industria, con más de 23 mil personas ocupadas, y en el comercio, con más de 97 mil personas ocupadas.

Como siempre decimos, Presidente y colegas, dato mata relato. Y la verdad, lamentablemente, echa por suelo la mentira. Lamentablemente, para algunos, actores políticos. Asimismo, estas 125 mil personas que encontraron una ocupación y una fuente de ingreso, se distribuyen en un 51% de hombres, y un 49% de mujeres.

Con respecto al desempleo, también hay datos muy positivos. La tasa de desempleo fue del 4,9%, registrando por primera vez, un valor inferior al 5% para un segundo trimestre, desde el inicio de las mediciones

trimestrales en el 2017; e inferior a la tasa del 6,4% del mismo periodo del año anterior.

Hay una tendencia a la baja del desempleo en la República del Paraguay. Esto ya se había observado en el primer trimestre del año, por lo que en lo que van del presente año, tenemos dos trimestres consecutivos de reducción del desempleo. Las condiciones que se están creando para la inversión, son una de las causas de esta tendencia.

No es casualidad, un empleo digno es una familia digna. Un ejemplo concreto, las inversiones bajo la Ley N.º 6.090, superaron los USD. 330.000.000 (dólares trescientos treinta millones) de inversión, al cierre de julio de este ejercicio 2025, con un crecimiento del 73%, respecto al mismo periodo del año pasado.

Además, a través de este régimen se crearon 3.586 empleo vinculados a las inversiones realizadas. Además, recientemente se han dado a conocer los datos de cotizantes del IPS (Instituto de Previsión Social), donde por primera vez en la historia, se superaron los 800.000 asegurados en el régimen general, con más de 98.000 nuevos cotizantes incorporados durante los dos primeros años de gestión de este nuevo Gobierno del Paraguay, representados por “Santi” Peña y Pedro “Mangui” Alliana.

Es decir, que más paraguayos están cubiertos con un seguro médico y asegurando un ingreso que les permitirá, mediante su jubilación, tener un mejor pasar en el futuro. También es un dato muy positivo que se está aumentando la formalización en el país; según los registros de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) y del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en una actividad conjunta que produce un efecto positivo, una sinergia ineludible, incuestionable.

Estamos hablando de más de 146.000 nuevos contribuyentes en el RUC (Registro Único del Contribuyente), para incorporarse a la formalidad y a todos los beneficios que ésta conlleva, con el acceso a créditos, a capacitación y, sobre todo, a asesoramiento técnico a estas pequeñas, medianas y microempresas.

En resumen, hay un aumento importante en la ocupación, hay una tendencia a la baja en el desempleo, hay un mayor registro de personas en seguridad social, hay una mayor formalización tanto de personas como de empresas, lo que les permitirá acceder a mayores beneficios y crecer, especialmente al crédito y el asesoramiento.

No obstante, reconocemos que aún no estamos lejos del ideal que tenemos como objetivo, por el cual trabajamos día a día de manera incansable. Los resultados no dicen que vamos por el camino correcto, que vamos por buen camino, pero somos plenamente conscientes de la necesidad de seguir trabajando en las condiciones necesarias para la creación de más y mejores empleos.

Nuestra meta es que los resultados macroeconómicos se traduzcan en bienestar, en el bienestar microeconómico de nuestra ciudadanía. Esfuerzos de más de dos décadas y media de trabajo en el sector macroeconómico, formalizando, fortaleciendo los pilares institucionales, deben llegar al bolsillo de la gente, a través de medidas macroeconómicas que se puedan percibir y sentir en el bolsillo de la gente.

Nuestra meta es que los resultados macroeconómicos bajen en la microeconomía, en especial para los sectores más vulnerables. Estamos convencidos de que la mejor política social, es y seguirá siendo la generación de empleo digno y sostenible, y vamos a seguir

trabajando en esa línea hasta que todos los paraguayos accedan a mejores oportunidades para salir adelante, porque cuando cada paraguayo sale adelante, el país sale adelante y progresa.

Para redondear, Presidente y colegas, es importante decir que Hambre Cero ya ha ocupado a cuarenta y dos mil mujeres, aproximadamente; que la economía familiar campesina ya ha sido beneficiada con casi, casi, USD. 15.000.000 (dólares quince millones) a un año de la implementación del Programa Hambre Cero.

De doscientos doce comités y miles de familias del Paraguay profundo, del sector campesino, han sido beneficiados directamente con la adquisición y/o compra, datos que pueden ser absolutamente refrendados a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Así mismo, es importante mencionar que los Juegos Panamericanos Asu 2025 han generado USD. 23.000.000 (dólares veintitrés millones) de ingresos a través del sector turístico, y más de USD. 280.000.000 (dólares doscientos ochenta millones) en todas las otras actividades transversales y conexas, que han generado estas dos semanas de competencia internacional, que han puesto a Paraguay, en el ojo del mundo a la luz de todo el orbe.

Finalmente, decir que números similares se aguardan y se esperan de esta décima etapa, como bien lo dijo el colega de ese departamento, el querido amigo, colega diputado nacional Carlos Pereira, de que se aguardan aproximadamente USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) de ingreso en divisa en Encarnación y zonas aledañas, en estos nuevos distritos, en los millones de dólares invertidos en camino a todo tiempo, en carreteras, en el aeropuerto;

que, como bien lo dijo, parafraseando al Presidente Peña: “entre las idas y venidas con el intendente de Encarnación, con la inversión oportuna de la gobernación también, de ese departamento, trabajando todos juntos, comprendiendo que trabajando juntos podemos lograr objetivos importantes, que podemos sacar al Paraguay adelante”.

Dicho todo esto, Presidente, por último, decir que la inversión de USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) el Hospital de Concepción de los USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) del Hospital Nacional de Itauguá, que los USD. 70.000.000 (dólares setenta millones) del Gran Hospital de Asunción, que los USD. 20.000.000 (dólares veinte millones) cada uno, el Hospital del Chaco y de Santaní; estamos hablando de USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) que van a seguir generando días mejores para obreros calificados, para obreros semicalificados y de baja calificación, porque el Paraguay, definitivamente camina por buen camino, va hacia buen camino y pronto, muchos paraguayos van a estar mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, un poco de atención al colega que está en uso de la palabra. Por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Señores, comprendo el entusiasmo de los colegas, pero quiero informar un tema.

Ayer tuvimos una reunión en la Comisión de Derechos Humanos, a cargo de la colega Roya Torres y otros colegas, donde tuvimos un encuentro con los excombatientes, soldados de la gesta democrática del año 89. Donde, lastimosamente, no pudimos avanzar en torno a la indemnización que ellos deben de percibir.

Tenemos una ley que fue aprobada por este Congreso, una reglamentación, un decreto reglamentario de parte del Poder Ejecutivo, pero en la práctica y en la realidad, los beneficiarios no pueden acceder al cobro, al beneficio.

Por tal motivo, Presidente, solicito a esta Mesa Directiva y que conste en acta, una audiencia, gestionar una audiencia con el señor Presidente de la República, con los Ministros del Interior y de Defensa; a los efectos de dar una respuesta definitiva a estos ciudadanos paraguayos, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. También quiero manifestar sobre el éxito de este evento internacional, que fue los Juegos Panamericanos. Toda esa infraestructura que quedó para los deportistas nacionales, que ya es una gran ventaja que vamos a tener y, sobre

todo, el impacto económico de estos eventos. Porque es lo que realmente buscamos, buscamos un movimiento económico y creo que, eso se da con estos eventos internacionales.

Acaba de mencionar el colega Castellano, justamente, disculpe que le mencione, pero está hablando de USD. 23.000.000 (dólares veintitrés millones) creo que es una suma bastante importante en nuestro país.

Y felicitarles a todos los organizadores, a organizadores, también a los colaboradores que estuvieron, más de tres mil personas, jóvenes dignos de destacar, porque son los que realmente nos van a dejar bien, o nos dejaron bien y, que van a llevar esa información cada atleta en sus distintos países, como se les ha atendido en nuestro querido país.

También, este evento mundial, que es un orgullo para nosotros, que se está desarrollando en nuestro país y, sobre todo, en el Departamento de Itapúa, por la inversión, por el trabajo que ha hecho el Gobierno nacional, el Gobierno departamental, los Gobiernos locales por donde va a pasar el circuito del rally.

Y, también felicitarle a todos los que están colaborando, al Círculo Encarnaceno de Volantes y las demás instituciones, y a las personas que están apoyando este evento. Esperemos que, así como los Juegos Panamericanos, también tenga el éxito esperado y que tantos participantes puedan llevar esa información en su país.

Ya, no sé si se ha mencionado que uno de los participantes ya tuvo, inclusive, un accidente y tuvo que ir al Gran Hospital del Sur para que se le atienda y estaba muy

preocupado, realmente, por la atención que le iban a dar; y no pensó que, realmente, iba a ir a encontrar un servicio de primer nivel, con un equipamiento de primera y que ha manifestado que ni siquiera en Inglaterra tienen ese equipamiento. Realmente, a mí nos sorprendió eso; hoy ha manifestado la ministra de salud en reunión de la comisión. Yo creo que esto es digno de destacar, el gran trabajo que se está haciendo.

Así que, queridos colegas, están invitados; vuelvo a reiterar lo que manifestó el colega Carlos Pereira, invitarle a cada uno de ustedes, a que participen de este evento internacional. Yo creo que, antes ni se nos cruzaba por la mente que esto podíamos tener en nuestro querido país, y ahora debemos de aprovechar y están todos invitados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores.

Recordarles a los colegas diputados, que estamos en una sesión extraordinaria.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero B-Lectura y consideración del listado de proyectos de resolución, de pedidos de informes y de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA ANDE SOBRE AVANCE DEL PLAN MAESTRO DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL PERÍODO 2024 AL 2033”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA NUEVA ASUNCIÓN DE REMANSITO - VILLA HAYES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE PROGRAMAS APLICADOS POR EL MINISTERIO EN LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS PARA READAPTACIÓN Y REDENCIÓN DE LOS CONDENADOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AMBULANCIAS DONADAS POR ITAIPU BINACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ SOBRE EL TERRENO USUFRUCTUADO POR PRODUCTORES DE FRUTILLA DEL ‘COMITÉ FRUTILLERO DIVINA MISERICORDIA DE AREGUÁ’”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA (CSJ) SOBRE TODOS LOS JUECES DESIGNADOS POR LA CORTE, DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2023 HASTA LA FECHA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE EL LEGAJO COMPLETO DEL COMISARIO GUSTAVO R. CARTES, ABARCANDO DOCUMENTACIONES DESDE SU INGRESO A LA ACADEMIA POLICIAL HASTA EL 8 DE JULIO DE ESTE AÑO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) SOBRE LA CANTIDAD DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN TERAPIA INTENSIVA QUE CUENTA EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) SOBRE SI EXISTE ACUERDO ENTRE ESE MINISTERIO, CON LA EMPRESA PRIVADA MEPROTEC”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL AVANCE DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, CORRESPONDIENTE A CATORCE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR EN AMAMBAY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU, SOBRE CANTIDAD TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA POR ITAIPÚ DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, Y LA UTILIZADA POR EL PARAGUAY Y LA ENERGÍA CEDIDA AL BRASIL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE CANTIDAD TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA POR ELLA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, ENERGÍA UTILIZADA POR EL PARAGUAY, Y LA ENERGÍA CEDIDA A LA ARGENTINA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ANDE SOBRE EL REGISTRO DE INCREMENTO EN DEMANDA INTERNA

DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAGUAY DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, EN COMPARACIÓN AL AÑO PASADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (SEDECO) SOBRE SI SE HAN INICIADO INTERVENCIONES Y/O SUMARIOS A BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO, INVOLUCRADOS EN CASOS CONOCIDOS COMO LA MAFIA DE PAGARÉS”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD SOBRE INTERVENCIONES REALIZADAS EN HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA, INCLUYENDO AL IPS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, SOBRE REPARACIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, MURALLAS Y COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE ESE DEPARTAMENTO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SOBRE ACCIONES O MEDIDAS TOMADAS POR EL INSTITUTO, EN REFERENCIA AL

CONTROL EN OPERACIONES DE LA COOPERATIVA PORAVOTY LTDA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL FUNDAMENTO DE LA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE PROVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO LOS DÍAS 18 Y 19 DE AGOSTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CENTRAL, PRESIDENTE HAYES Y ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOBRE LOS PRÉSTAMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES, ASÍ COMO BONOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE EL ESTADO PARAGUAYO CONCRETÓ A PARTIR DE 1920 PARA FINANCIAR LOS PREPARATIVOS DE LA GUERRA DEL CHACO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA), SOBRE EL FUNDAMENTO TÉCNICO Y LEGAL QUE MOTIVÓ EL CIERRE TEMPORAL DE LA TIENDA DE CADENA BIGGIE”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - PATRULLA CAMINERA, SOBRE QUÉ MEDIDAS SE TOMAN PARA EVITAR COBROS ILEGALES DENTRO DE LA PATRULLA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) EN

RELACIÓN A DATOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA DEL PERÍODO 2023 Y 2024”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, AL MINISTERIO PÚBLICO -FISCALÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOBRE LA TOTALIDAD DE DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y VIOLENCIA CONTRA MENORES, REGISTRADAS DEL AÑO 2020 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL VALOR DE COMPRA ORIGINAL DEL EDIFICIO EXCELSIOR Y SU TASACIÓN OFICIAL AL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS EXISTENTES SOBRE LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LOS HOSPITALES DE LAMBARÉ Y CAPIATA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA, VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN, SOBRE CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO TRAS EL ALLANAMIENTO REALIZADO POR LA JUEZA SANDRA KIRCCHOFER EN LA PENITENCIARÍA DE EMBOSCADA ANTIGUA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD

PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE DIECINUEVE DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL RESPECTO A UNIDADES DE SALUD FAMILIAR (USF) RECIENTEMENTE CONSTRUIDAS Y QUE PERMANECEN INACTIVAS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS A PROGRAMAS Y PRÁCTICAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN SUS DISTRITOS”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EL ESTADO PARAGUAYO CON LA PREVISIONAL HASTA LA FECHA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE SI LA INSTITUCIÓN CUENTA ACTUALMENTE CON PROYECTOS EN CURSO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO ASISTENCIAL DE SALUD EN ÑEMBY”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ, SOBRE OBRAS Y GASTOS REALIZADOS EN EL TRAMO DENOMINADO TAPE TUJA AÑO 2024 Y 2025”.

“QUE PIDE INFORME A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE EL INFORME FINAL REMITIDO POR EL INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) SOBRE

REDUCCIÓN DE LA POBREZA DEL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) SOBRE REDUCCIÓN DE DESEMPLEO EN EL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MINNA) SOBRE EL REGISTRO DE CANTIDAD DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE Y VULNERABILIDAD”.

“QUE PIDE INFORME EL MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ) SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD PROVENIENTES DE ÑEEMBUCÚ, QUE GUARDAN RECLUSIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) SOBRE CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS REPARTICIONES PÚBLICAS EN ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA FILIAL DE CIUDAD DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) SOBRE LOS CURSOS EN DESARROLLO EN LA FILIAL DE LA CIUDAD DE PILAR”.

Proyectos de declaración:

“QUE INSTA DE CARÁCTER URGENTE AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A

PROVEER MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN HOSPITALES Y CENTROS ASISTENCIALES PÚBLICOS”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN SUBESTÁTICA EN LA ZONA INDUSTRIAL LÍMITE ENTRE LOS CEDERALES Y PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TOMÓGRAFO CON QUE CUENTA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO - MISIONES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A ADQUIRIR O PROVEER CON SUMA URGENCIA UN APARATO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA-MISIONES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL IPS, A ADQUIRIR O PROVEER CON SUMA URGENCIA UN APARATO RAYO X PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA DE LIMA – MISIONES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) AL CUMPLIMIENTO Estricto QUE ESTABLECÍA EL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, EN EL MARCO DE LA DONACIÓN DE LA REPÚBLICA DE

CHINA TAIWÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN VILLARRICA - GUAIRA”.

“QUE REPUDIA EL HECHO DE VIOLENCIA DENUNCIADO EN MARIANO ROQUE ALONSO Y EXIGE LA ACTUACIÓN INMEDIATA AL MINISTERIO PÚBLICO Y DE LA MUJER, Y REITERA LA NECESIDAD DE UNA RESPUESTA EFECTIVA ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL FORO DE SUSTENTABILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, ACADÉMICO, HISTÓRICO Y LITERARIO EL LIBRO ANTOLOGÍA CHAQUEÑA COMPILACIÓN SOBRE LA GUERRA DEL CHACO, ESCRITA POR DIECISÉIS AUTORAS PARAGUAYAS ASOCIADAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS MÉDICO Y ACADÉMICO EL CUARTO CONGRESO PARAGUAYO ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO 2025 ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE ESA ESPECIALIDAD”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LAS FIESTAS PATRONALES DE LA CIUDAD DE YUTY CAAZAPA, EN HONOR A SU SANTA PROTECTORA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y EDUCATIVA, LA PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE FUSIÓN LINGÜÍSTICA, BILINGÜISMO ‘JOPARA’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE

SAN RAMÓN MISIONES, EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN RAMÓN NONATO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LA FIESTA PATRONAL DE SANTA MARÍA DE LA FE, EN HONOR A SU SANTA PATRONA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE LAS COMUNIDADES DE MBUYAPEY - PARAGUARI A SU SANTA PATRONA LA VIRGEN DE LOS DOLORES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA COMUNIDAD DE ISLA PUCÚ-AREGUÁ A SU SANTA PATRONA LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA A SU SANTA PATRONA, LA VIRGEN DE LAS MERCEDES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE SAN COSME Y DAMIÁN, EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN COSME Y DAMIÁN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE J. AUGUSTO SALDÍVAR, EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN MIGUEL ARCÁNGEL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE COLONIA INDEPENDENCIA, EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN VICENTE DE PAUL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO EL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE JUVENIL CADETE SUB 14 Y SUB-12”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A ARBITRAR MEDIDAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS UNIDADES DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN HOSPITALES PÚBLICOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL XXVI CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL MERCOSUR-CONAMERCO 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA DEL AGENTE DE POLICÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FOLKLORE PARAGUAYO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE GUARAMBARÉ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA FERIA EMPRESARIAL DEL PARAGUAY - FEPI 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL BUSINESS SUMMIT 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXPO COMAMPAR 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA FERIA DEPARTAMENTAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL SUR DEL PAÍS ‘CONSUMA LO QUE ITAPÚA PRODUCE’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA POLÍTICA FORESTAL NACIONAL PROMOVIDA POR EL INFONA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y AMBIENTAL, LA RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO VERTEDERO MUNICIPAL DE HOHENAU-ITAPÚA, PARA ESPACIO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y USO COMUNITARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL DEPORTIVO, TURÍSTICO Y AMBIENTAL LA VI EDICIÓN DE LA COMPETENCIA NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA EN AGUAS DEL RÍO AGUARAY GUAZÚ EN LIMA-SAN PEDRO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A LA COMPRA DE UN EQUIPO RAYO X PARA EL HOSPITAL DE MINGA GUAZÚ-ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL FESTIVAL NACIONAL DE LA POLCA PARAGUAYA A REALIZARSE EN AREGUÁ, EL 7 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO SOLIDARIO PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO EN SU VI EDICIÓN ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE PADRES Y TUTORES DE PERSONAS CON ESE TRASTORNO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS VIAL NACIONAL LA HABILITACIÓN COMO CAMINO DE TODO TIEMPO EN TRAMOS RURALES PASO YOBAI – 3 NOVIEMBRE CURUZU A PALMETA, Y DE

PASO YOBAI ARROYO MOROTI A PLANCHADA, DEL DISTRITO DE PASO YOBAI; Y DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA EL TRAMO POTRERO DEL CARMEN A YROYSA 9NA LINEA, DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN MIGUEL, VALLE YVATE – LAMBARÉ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PRIVATIZACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LA MESA DE PROTECCIÓN SOCIAL, DESARROLLADA POR EL PODER EJECUTIVO, EN BENEFICIO DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DEL PAÍS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO CORRIDA POR LA VIDA 6K SEPTIEMBRE AMARILLO – UNIGRAN, PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN, COMO INICIATIVA RELEVANTE PARA LA PREVENCIÓN DE SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL PARAGUAY, A REALIZARSE DEL 7 AL 25 SEPTIEMBRE PRÓXIMO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO INTER UC 2025, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UCA A REALIZAR LOS DÍAS 6,7,13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA QUINTA DEL COLEGIO SAN JOSÉ”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

El listado de los proyectos de declaración y proyectos de pedido de informes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, ¡queremos el informe!, ¡queremos el informe!, ¡queremos el informe!, ¡queremos el informe!

Presidente, que llegemos a esta instancia de la semana, que hayan pasado cuatro días sin que tengamos señal del informe, es una verdadera y auténtica vergüenza. Es un abuso más que está cometiendo el oficialismo y en particular, el Presidente de la República; porque la información es que el informe está en manos del Poder Ejecutivo, lo tiene el Presidente Santiago Peña en alguno de los cajones de, no sé dónde hace oficinas realmente, porque es complicado saber dónde hace oficina el Presidente de la república, pero por lo menos su equipo.

Entonces, Presidente, el pedido de informe que hacemos ya denota el fracaso del sistema porque este informe, el dictamen del interventor, ya se tuvo que haber remitido de manera inmediata, por ley. Por otro lado, tenemos una Ley de Acceso a la Información Pública, que establece súper bien.

¡Que se calle el viejo ese, por favor!

SEÑOR PRESIDENTE: *Diríjase a la Presidencia.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Yo sé, colega, que a usted no le funciona la pastilla azul, pero no venga a traer su frustración a la sala.*

Entonces, Presidente, mientras gritan los familiares de algunos concejales, porque hay que decir que capaz, el informe también nos habla de la vinculación que puede tener la gestión “Nenecho” Rodríguez con los concejales, y que capaz por eso algunos colegas se ponen tan nerviosos cuando se habla del tema.

Mientras eso, familiares de concejales me gritan del otro lado de la sala. Yo vuelvo a insistir, señor Presidente, el informe tiene que aparecer. La Cámara de Diputados está obligado a exigirle al Poder Ejecutivo que entregue el informe; no es secreto de Estado, no es propiedad de Peña, no es propiedad de “Nenecho”. Lo siento, señores, el Estado no les pertenece; pasamos de querer saber dónde está la plata a dónde está el informe.

Entonces, señor Presidente, yo pido altura, madurez política, que cumplan el trabajo para que se les paga, cumplan leyes básicas.

Entiendo que, “Nenecho” le tiene a más de uno apretado acá, porque más de uno le habrá pedido un favor. Entiendo que, “Nenecho” tiene información de más de uno, y más, si es que farrearon con él, donde seguramente, conoce todos los secretos que se encuentran dentro de las noches de esta ciudad.

Pero, por favor, Presidente, dejen de anteponer el bien de uno o de unos pocos sobre encima del interés general, y eso está en la Constitución Nacional. Altura, Presidente, pedimos información al Ministerio del Interior, pedimos informe a la Presidencia de la República y, solicitamos al Presidente de la Cámara de Diputados, que convoque a Enrique Riera para mañana.

Enrique Riera no puede tener otro compromiso, más que venir a decirnos la

verdad, y confío plenamente en que el Ministro del Interior nos va a decir la verdad. Confío plenamente, que lo va a hacer.

Entonces, por eso, Presidente, pedimos que se lo convoque.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, este 8 de septiembre se festeja la Natividad de María en mi ciudad natal, que es la ciudad de Guarambaré.

Guarambaré, que queda en la zona sur del Departamento Central, a treinta kilómetros de la Capital; lo cual, cuando llegamos a esta Cámara, como guarambareños, lo primero que hicimos fue la de propiciar, de tener la iniciativa de poder hacer algo por el distrito, el cual nos vio nacer, crecer.

Y bueno, hicimos posible de alguna u otra forma, a través de todos los colegas en la Bicameral, de que se pueda presupuestar la obra tan anhelada por todos los guarambareños, la cual es una ruta de apenas 2,1 kilómetros, denominada Tape Tuja, ubicada en la compañía Yysunu, y en la Compañía Kurusu Legua de nuestra querida Ciudad de Guarambaré. Ya pasaron dos años, Presidente, y esa obra ya está licitada, tiene presupuesto, pero lastimosamente el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no lo realizó aún.

Por eso, Presidente, como guarambareño, representante de esa

comunidad, también aquí en la Cámara de Diputados, estamos solicitando un informe a la Municipalidad de Guarambaré, en donde queremos saber, Presidente, cuánto invirtió el Municipio de Guarambaré en el mantenimiento de ese tramo de apenas 2,1 kilómetros.

Estamos consultando, queremos saber qué tipo de trabajo se realizaron durante los años 2024 y 2025, cuáles fueron los tipos de presupuestos y de trabajos que se destinaron a las obras que se realizaron, si se realizaron a través de convenios con otras instituciones.

En fin, lo que queremos es un poco poner en contexto a la ciudadanía guarambareña y que el pueblo sepa, cuánto de sus impuestos se gastaron desde el municipio, en esa obra ya presupuestada y licitada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Eso, por un lado, Presidente; y, por otro lado, también pedir el acompañamiento para una declaración que declara de interés nacional una corrida por la vida, una corrida 6K, que se va a realizar en este mes de septiembre, septiembre amarillo, organizado por la Universidad de la Gran Asunción en la Ciudad J. Augusto Saldívar y Capiatá. Esta corrida es una campaña internacional, y el objetivo es un poco evitar los suicidios. Así es que, también pido el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

La Industria Nacional de Cemento

(INC) arrastra desde hace años, una pérdida económica operativo, que lo coloca en una situación de insostenibilidad. De acuerdo con los informes oficiales, publicaciones periodísticas recientes la INC registró en el ejercicio 2024, una pérdida de 81.804.000.000 (ochenta y un mil ochocientos cuatro millones) en un solo año, ¡en un solo año!; superando la pérdida de 77.200 (setenta y siete mil doscientos) del otro año. Este es la INC que estamos, supuesta industria, de prioridad absoluta, cualquiera puede hacer portland.

Bueno, la pérdida total, la pérdida total es de 1.000.000.000.000 (un billón) ¡Billón! ustedes manejan los billones, esa es la pérdida total de INC, la empresa del Estado, que es el feudo del Partido Colorado para ganar elecciones, como primera mi alocución, señor Presidente, están en todo.

Estoy planteando la privatización, algunos datos les estoy facilitando a los amigos. Entonces, que queremos con esto, evitar que continúe aumentando la pérdida del Estado.

¿Mba'e upéva he'ise? Pueblo paraguayo, pe trabajador-mi, pe vendedor hy'ai repykue ho'u ohóvo, en un porcentaje oho uéva pe plata. Porque la imboriahuvéva Paraguay-pe oĩ, porque jareko peteĩ Gobierno setenta años, hérava partido del Estado. Oĩpaite pépe la karúchkuéra lo mitã.

Entonces, péva, señor Presidente, nde ningo peteĩ joven cordillerano, ajerovia nderehe reĩme en otra dimensión, oĩ algunos colorados ikatuva'erã o-cambia kóva ko situación. La cambio genuino oguerúta pe otro y rembe'ypegua o-gana-va'erã la Gobierno, upéicharamo oĩta, pero por lo menos jaguereko esperanza peëichagua joven colorado peñe-integra-va pehóvo la poder-pe, oĩ unos cuantos.

Entonces, en vez que nada romoĩ ore-esperanza pende pópe, jahechápa ndaja-favorece-i ko ñane retãyguápe, principalmente, mboriahúpe; porque ko'áva la o-pagava. Ha ko'áva oñe-solventa haúa, señor Presidente, sencillo la ndohypytyrõ la presupuesto oñe-genera inflación ha upéva peteĩ impuesto dormido, lo mitã ndoñandúiva el otro año 4%, nde eguerekóramo GS. 100 (guaraníes cien), GS. 4 (guaraníes cuatro) nde ya ndereipuruvéima, eguerekóramo GS. 1.000 (guaraníes mil), GS. 40 (guaraníes cuarenta) ha upéicha oho hese, para ser más explícito.

Ha ko'áva ha'e la impuesto, aparte de los impuestos, aparte de los impuestos exagerados USD. 12.000.000.000.000 (dólares doce billones) era nuestro presupuesto, la última. Entonces, no sabemos ahora cuánto va a trepar.

Ha o-falta-ramo ndaha'ei problema, tienen usted a su entera disposición el Gobierno sin control de punta a pértigo, ni siquiera, ninguna parte de las instituciones está a mano de la oposición, ningún contralor que se parezca. Nosotros estamos acá, en mayoría absoluta, seis colorado, pasados a la oposición, pero ni con eso tiene la total atrapado y usan como quieren, a su antojo y en desmedro del pueblo paraguayo, y un ítem más, estoy denunciando acá, señor Presidente.

Al pueblo paraguayo que, supuestamente, el Estado está teniendo empresa que le va a favorecer, como COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A), como Troche y otros. La única empresa que no puede luego ser deficitario es la ANDE. Por lo tanto, deberíamos apostar, señores colegas y Presidente, de deshacernos de esto, de esta bolsa de valores para el voto del sector colorado.

Así es que, señor Presidente, pido que

el Gobierno nacional y, usted, como un buen colorado nuevo, que sepan nuestro clamor como oposición y aliviar en cuanto a esto, al pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día, para usted, para los colegas.

Respecto al planteamiento del colega que me antecedió en el uso de la palabra y el proyecto de declaración que plantea, justamente, me opongo y solicito, se remita a Comisión porque, efectivamente, lo que se plantea, si bien es valorable todo el análisis, la preocupación que tiene el colega es meramente declarativa, como dice su nombre, una declaración, o sea, declarar de interés nacional la privatización de un ente no tiene ningún resultado, o no va a derivar en ningún resultado objetivo.

Si es verdadera la preocupación y el interés, tiene que existir un proyecto de ley que privatice tal o cual institución.

Una declaración no tiene ningún sentido y en la técnica legislativa, no aporta nada, sobre todo, cuando hablamos de privatización, que todos los aquí presentes sabemos que amerita un proyecto de ley.

Entonces, si la intención es real, se va a ver plasmado en un proyecto; por lo que se solicita se remita a Comisión para transformar estas dos líneas en un proyecto robusto, con cuerpo y que tenga sentido.

Entonces reitero, remitir a Comisión, es mi pedido, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto, brevemente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Claro que sí, señor Presidente.

Yo agradezco, colega, en muchas cosas, nosotros estamos para el Paraguay, algo importante y uno de ellos es el Gran Hospital Nacional, y siempre de alguna manera colaboramos; pero la intención es, señor Presidente, que nosotros ya probamos muchos proyectos acá, para beneficiar al pueblo: el tema de transporte, muchísimo, y todos fueron rechazados.

Y por eso, colega, con el permiso del Presidente, queremos hacer llegar de esta manera, que nosotros los opositores, principalmente, hablo de mi Bancada, el Partido Liberal, es que esto es un estorbo y es una pérdida tremenda para el Paraguay.

Por eso, me opongo y me gustaría que se trate ahora y declarar de interés nacional, en este caso, esta empresa la INC que, por mucho tiempo ya tiene pérdida. Todos sabemos, señor Presidente, que se compró lo mejor en máquina del mundo y con todo eso, no puede tener insumo, que están ahí, a merced de Vallemí; pero no puede, tiene que volver a importar, y eso no puede ser.

Entonces, la única forma y la más correcta es esto. Lo que nosotros queremos hacerle llegar al Presidente de la República, el

interés que él haga la reforma del Estado, en este caso, por lo menos, en esto que están demasiado en pérdida, como COPACO.

Ya lo hicimos, ya en esto, por eso me opongo, señor Presidente, porque nosotros sí presentamos un proyecto, colega querida, vamos a hacer; ndapende-gusta-mo'ái jeýnte, ha por lo menos ko opinión-mi ñamoġuahêro Presidente-pe, en algo vamos a colaborar de mejorar la situación del Paraguay y, de esa manera, que el pueblo paraguayo vea que nosotros no somos vendidos. Porque, hay mucha gente, que el propio colorado dice, que nosotros estamos todos vendidos, y no es cierto, Presidente, vos nunca me compraste, yo te voté. Entonces, no es cierto, esto.

Entonces, hay muchos opositores que no estamos en este camino. Ndaorepu'akái ha upéicha rupive ajerure colega-pe, peme'êmi haġua orêve, por lo menos kôva ko aspecto-pe romġuahê haġua la Presidente-pe la ore opinión; que queremos mejorar, que no queremos más empresa del Estado que está chorreando plata del pueblo.

Por eso, me opongo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputado Miguel, como hay una moción de orden por parte de la Diputada Rocío Abed, para que la presente declaración vaya a Comisión y usted se opone a eso. Entonces vamos a pasar, al final, la votación en relación a los proyectos de declaración de informe que tengan oposición.

Entonces, si me permite continuar y al final, vamos a poner a consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Presidente, antes que nada, yo entiendo que este espacio está garantizado para que nosotros podamos defender nuestros pedidos de informe y proyectos de declaración.

Entonces, no puedo dejar de referirme a cuando nosotros, desde este lugar, tratamos de defender nuestros proyectos, y del otro lado, tenemos que escuchar todo tipo de improperios. Realmente cansa, y después tienen el tupé de decirnos que nosotros somos maleducados, pero no paran de gritar cada vez que hablamos desde acá.

O sea, es una intolerancia al máximo, a que una persona exprese una opinión distinta a la que tienen del otro lado. O sea, yo ya estoy esperando acá el proyecto de declaración por la cual la Bancada de Honor Colorado declara de interés nacional la opinión que ellos crean que es la correcta. Entonces todos tenemos que opinar de la misma manera.

O sea, es impresionante, es que es un autoritarismo que tienen ahí metido, debajo de la piel. Entonces, no puedo dejar de referirme a eso. Porque ahora hablo yo, yo, si quiero cantar, si quiero bailar, lo que yo quiera hacer debería poder hacer en mis cinco minutos. Si a ustedes no les gusta, yo ya les dije la sesión anterior: rifen, sorteen mi banca, convóquenle a mi suplente; eso saben hacer, porque de hecho le están convocando a unos cuantos o cambiando a titulares por suplente en la Junta Municipal de Asunción, porque los números no le cierran.

Entonces, pejapo la pejaposéva, pero déjennos hablar en paz, por Dios, no paran. No venimos acá a decir lo que ustedes quieren, y lo que ustedes dicen muchas veces a nosotros nos espanta; igual nos aguantamos en el

nombre de la democracia, porque espanta. O sea, ustedes parece que no se escuchan, no se sienten en realidad, gente.

Bueno, nosotros pedimos un informe que a mí me da vergüenza pedir; señor Presidente, me da vergüenza que nosotros tengamos que pedir el informe al Poder Ejecutivo y al Ministerio del Interior; a Presidencia de la República del Ministerio del Interior, digo bien, para conocer un informe que la ley establece que tenía que venir de inmediato a esta Cámara.

Y acá está una complicidad mayoritaria que no exige que ese informe llegue. Ese informe tenemos que ver, y es una vergüenza que tengamos que recurrir a un pedido de informe; de verdad debería darle vergüenza al Ejecutivo.

Entonces, la pregunta es: ¿dónde está ese informe del interventor?, y queremos que venga de forma urgente. Por eso, además de los dos pedidos de informes, solicitamos que el Ministro del Interior, comparezca acá el día de mañana a Mesa Directiva, y espero que así lo haga, y que nos dé una explicación.

Porque un pedido de acceso a la información pública al Ministerio del Interior el día de ayer, que el Ministerio del Interior respondió en cinco minutos, y les dijo a los solicitantes particulares: “Eso está en la Cámara de Diputados”, ¡y es mentira! Y cuando el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, estaba hablando también, dijeron: “Ya llegó el informe”. No llegó el informe, no llegó acá el informe, no lo tenemos en Cámara de Diputados y por eso estamos esperando.

Ahora, si el ministro del Interior le mandó a “Santi Pet”, digo a “Santi” Peña, y “Santi” Peña está jugando pádel en su nueva cancha que hizo en “Mburuvicha Róga” y no tiene tiempo de remitir; que avise y me voy

hasta su cancha de pádel y traigo yo el informe, si es necesario. Pero, que se dedique, por favor, a hacer su trabajo de Presidente de la República, y que remite y deje de guardar debajo de su almohadita o entre su muda con la que juega pádel o no sé qué cuernos está haciendo, que no manda ese informe, pero que mande.

Y de una vez hagámonos respetar, es una vergüenza. El presidente de la República, si el ministro del Interior ya le remitió y en sus manos está este informe que estamos solicitando al residente; es una vergüenza que el Presidente no haya remitido. Bien que el informe que mandó el interventor de Ciudad del Este, llegó en menos de cinco minutos acá; usaron un courrier express para que llegue.

Una vergüenza y una nueva muestra clara de persecución política por parte del Presidente de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero destacar un proyecto de declaración, que declara de interés nacional y ambiental la iniciativa de recuperación del antiguo vertedero municipal de Hohenau -Itapúa en un espacio para eventos deportivos, actividades recreativas y uso comunitario, presentado por los colegas Liz Acosta, Jorge Barressi y quien les habla, señor Presidente.

Quiero destacar que, en el Distrito de Hohenau - Itapúa, un antiguo vertedero de

once hectáreas ha sido recuperado y transformado en un circuito que forma parte del recorrido oficial del Campeonato Mundial de Rally Paraguay 2025.

El predio fue durante años, un depósito de residuos sólidos, que representaba un problema ambiental para la comunidad. La reconversión fue posible gracias a un trabajo conjunto entre el Comité Olímpico Paraguayo, la Municipalidad de Hohenau, el Gobierno nacional y la Entidad Binacional Yacyretá, Presidente.

Finalmente, quiero manifestar que la iniciativa no sólo servirá para el evento internacional de rally, sino que quedará como legado para el uso comunitario y actividades recreativas, mostrando que es posible convertir áreas degradadas en espacios de utilidad pública; y fomentar el desarrollo sostenible.

Por lo expresado, solicitamos al Pleno, el acompañamiento correspondiente, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

En realidad, no iba a hablar, pero escuché como siempre tantas mentiras. Y es importante hablar sobre el procedimiento que ocurrió con la intervención de la Municipalidad de Asunción. Yo estuve como Presidente la Comisión de Intervención, con varios colegas acá presentes, y nosotros nos ceñimos estrictamente a la Constitución, al Reglamento y, al procedimiento.

El Ministerio del Interior, que es donde nace el pedido para la Cámara de Diputados, nos remite, y aquí en plenario, fue donde todos juntos decidimos votar por la intervención, por unanimidad. Posterior a eso, se realizó la intervención a pedido del Ejecutivo. El Ejecutivo hizo, pero en el transcurso de esa intervención y ya en el final, el intendente tomó la decisión voluntaria de renunciar a su cargo; con lo que perdió objeto, el proceso de intervención que tenía que finalizar en la Cámara y en el plenario, para una votación sobre la destitución o no, en base a lo que comunica el interventor, sobre el intendente.

No se pudo dar continuidad, porque se cortó el proceso. Entonces, hay una desinformación y hay una mala intención de muchos. Y también se comprende, y sabemos que hay gente acá, que vive el show mediático de la payasada, y que quieren solamente hacer un tiktok, para que algún medio le dé una nota gratuita.

Se entiende, se comprende perfectamente. Pero, no hay que mentirle más a la gente. No es que acá se escondió un informe ni que no queremos que se vea, ni que está bajo el cajón, ¡todo es falso! Se siguió el proceso que corresponde, al renunciar al intendente, ya pierde el objeto ese informe para tratarlo como, si vamos a destituirlo o mantenerlo a alguien, por eso se quedó en el Ministerio del Interior.

¿Cuál fue el siguiente estadio? La sesión del día de hoy donde los colegas pueden pedir el informe que están haciendo unos cuantos colegas, y le felicito, y acompañé ese pedido, Presidente, porque creo que es una información pública que corresponde.

Y es más ya lo hizo público el interventor durante todo su proceso, hizo

denuncias penales que están en la Fiscalía. Entonces, si alguien más quiere para un show, perfecto, se entiende también; pero que no le mientan a la gente diciendo que acá alguien está escondiendo, o quiere esconder o quiere guardar, porque es absolutamente falso.

Y nuestra bancada, acompaña el pedido de informe de los colegas, y que reciban sin ningún problema. Total, ya el proceso finalizó, y creo que también, las cosas más importantes ya el interventor, que es el responsable de este informe, ya lo derivó también a la justicia.

Así que, acompañando este pedido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Pidiendo una aclaración, si me permite, estaban sobre tablas, verdad. Entonces, quiero presentar dos proyectos de declaración, Presidente. La primera; que declara de interés nacional el evento denominado Business Summit 2025, organizado por la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay.

Señor Presidente y estimados colegas, la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay presenta el evento denominado “Business Summit 2025”, y tendrá lugar los días 8 y 9 de octubre del 2025 en el Hotel Trip. Es un evento único, que reunirá a líderes y profesionales del sector, para explorar las tendencias más recientes en tecnología, innovación, estrategia y liderazgo.

Estarán presentes en el evento, destacados conferencistas internacionales, que compartirán sus conocimientos y experiencias sobre la tecnología en la innovación que están transformando la industria hotelera y de servicios, los expertos abordarán temas claves como la digitalización, la Inteligencia artificial el marketing digital, la sostenibilidad y otros temas de gran relevancia.

En este evento, los asistentes tendrán la oportunidad de disfrutar de experiencias culinarias exclusivas diseñadas por renombrados chefs y expertos gastronómicos. Será un espacio para degustar la diversidad y riqueza de la gastronomía, combinando tradición e innovación en cada platillo.

El Business Summit ofrecerá múltiples ocasiones para establecer conexiones valiosas con profesionales y empresarios del sector. A través de sesiones de networking, los participantes podrán intercambiar ideas, generar alianzas estratégicas y fortalecer sus redes de contactos.

Considerando el impacto de este evento, señor Presidente y queridos colegas, en honor al compromiso de apoyo al sector solicito que se declare interés nacional el Businnes Summit 2025.

Otro proyecto, Presidente y estimados colegas, que declara interés nacional la Expo Expo COMAMPAR 2025, organizada por la Cámara de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Paraguay (COMAMPAR).

Señor Presidente, estimados colegas, la II edición de la Expo COMAMPAR 2025 tendrá lugar los días 15 y 16 de octubre del 2025, en el Centro de Convenciones de la Conmebol. El evento tiene como objetivo

impulsar el crecimiento del comercio, fomentar alianzas estratégicas, marcar tendencias en el sector y brindar oportunidades concretas de negocios a profesionales, empresarios y emprendedores.

La exposición comercial incluirá, además, la presentación de nuevas marcas, paneles con expertos, generando un espacio dinámico y enriquecedor, que aportará el fortalecimiento del sector comercial y al desarrollo de la economía nacional.

La Cámara de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Paraguay (COMAMPAR) es un gremio comprometido con el desarrollo del comercio mayorista y minorista, y trabaja activamente por el fortalecimiento de la economía familiar.

El comercio mayorista beneficia la economía, disminuyendo costos de distribución y almacenamiento, haciendo que los productos lleguen al consumidor final de manera más económica y eficiente. También genera numerosas oportunidades laborales en sectores como logística, transporte y almacenamiento y lo más importante, mejores precios y variedad de productos, mediante los ahorros obtenidos en la compra al por mayor.

Con la II edición de la Expo COMAMPAR 2025, se busca encontrar más herramientas de utilidad que ayuden a abaratar la canasta familiar, y promover el desarrollo nacional, en beneficio de las familias paraguayas.

Por ello, señor Presidente y estimados colegas, solicito que se declare interés nacional, la segunda edición de la Expo COMAMPAR 2025.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO

ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Al fin de solicitar al Pleno, que nos acompañe, con el Diputado Juan Manuel Acevedo, en la solicitud de informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sobre si existe acuerdo suscrito entre el Ministerio de salud con la empresa privada MEPROTEC.

También, respecto a solicitud de informe al Ministerio de Salud, sobre el avance de las obras en construcción correspondiente a 14 Unidades de Salud Familiar (USF) en el Departamento Amambay. Tenemos conocimiento de que se iniciaron las obras, las bases, y ahí quedaron; ya no continuaron, y queremos una información del porqué de los hechos, por qué no avanzan las obras.

En relación a la solicitud de informes sobre la intervención de la Municipalidad de Asunción, quiero analizar esto de manera objetiva, a fin de manifestar que tenemos todavía un plazo para que llegue ese informe.

Creo que, no hay ninguna intención de ocultar una información respecto a esa intervención. Aunque llegue ese informe, ya es a destiempo, ya renunció el intendente. O sea que, no queremos que este instrumento técnico se aproveche para hacer instrumento de campaña electoral o, aparecer en titulares de diarios, cosas así, que se busque destacar, utilizando esta este instrumento técnico.

O sea, hay que aclarar a la comunidad que, para la Cámara de Diputados, este informe no pasará de ser un simple informe; ya no tiene razón de ser, como

dijo el colega que me antecedió. Es un instrumento técnico que servía para analizar la Cámara de Diputados, si corresponde o no la destitución del administrador comunal de Asunción.

Analizar su gestión, si existían irregularidades, se somete a votación ese informe del interventor. O sea que aquí, desde mi punto de vista, señor Presidente, que venga o no el informe ya no cuenta nada, por lo menos para la Cámara de Diputados ya es extemporáneo que llegue ese informe, considerando que el intendente ya renunció.

Entonces, que no se quiera nomás esto utilizar para una campaña electoral, una campaña de desprestigio a la vez. Que no se quiera dar a entender que se ocultó el informe, el informe debe llegar cuando la ley dice que es inmediatamente que se debe elevar el informe, pero atendiendo a la renuncia, que llegue o no el informe, ya no significa nada.

Para eso, están las instancias correspondientes el Poder Judicial el Ministerio Público, pero que no se quiera decir, que aquí en Diputados estamos tratando de ocultar un informe, que eso no es cierto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Le pido a los que se anotaron, si es sobre el punto, ser lo breve posible, con mucha educación para pasar al orden del día. En realidad, no estamos en el estadio de sobre tabla, estamos en el orden del día, específicamente. Entonces, les pido por favor, en aras de la pluralidad, del respeto, le voy a dar la palabra pues, les pido por favor el respeto y brevedad.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA

ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para qué asiete luego se cuestionó un pedido de informe. De verdad, colegas, creo que era mejor aceptar. En primer lugar, no necesitamos nosotros desprestigiarle a Óscar “Nenecho” Rodríguez. O sea, yo creo que ustedes habrán visto la misma conferencia que vimos nosotros, se desprestigia solo.

Yo no tengo que hacer, nunca tuve que hacer ningún esfuerzo por desprestigiarle a él. Entonces, por favor no entremos en la cuestión de que un pedido informe, había sido que el uso de nuestros derechos como diputados, había sido una campaña, ¡por favor! la gente vio la tele y la misma conferencia de prensa, vimos todos.

Eh, mucho antes, yo no soy abogada, para algunos que crean que soy abogada, no soy abogada, nunca fui estudiante de derecho tampoco; pero siempre supe que no se puede alegar desconocimiento de la ley. Y si en un lugar no podemos negar desconocimiento de la ley en este lugar, porque si nosotros mismos ya desconocemos la ley, estamos en problemas; aunque sea hecho ahora, sistemáticamente.

Así que, con todo respeto al Presidente de nuestra comisión, porque fui miembro también de la Comisión de la Intervención de la Municipalidad Asunción, decirle que el trámite legislativo no debería estar cerrado ni archivado; debería estar abierto y en curso.

Y si no estamos discutiendo hoy acá, la destitución de Óscar “Nenecho” Rodríguez, no es porque no podamos destituirle; por ley, podemos hoy tratar ese informe si está acá. El problema es que el informe está guardado escondido bajo siete llaves.

La Ley N.º 6.564 del año 2020 dice:

“la renuncia del intendente será presentada ante La Junta Municipal, y se hará con firma y fecha certificada por escribano público y juez de paz de la jurisdicción correspondiente”. La que deberá, se refiere a La Junta Municipal, tomar conocimiento de la misma para los fines pertinentes, en un plazo máximo de tres días hábiles, quedando firme dicha renuncia; una vez transcurrido ese plazo.

El viernes, “Nenecho” presentó su renuncia, quiere decir que hasta que se cumplan los tres días hábiles, que entiendo yo, se cumple mañana; si la Junta no se reúne, recién después de ese plazo queda firme la renuncia. Es decir, hoy la renuncia Oscar “Nenecho” Rodríguez, todavía no es válida.

Y si ese informe hubiese estado acá, en Mesa de Entrada, nosotros teníamos la potestad de destituirle hoy a Oscar “Nenecho” Rodríguez, y si no lo estamos haciendo, es porque hay complicidad, y hay complicidad con los que niegan que podemos tratar la destitución, hay complicidad con los que esconden ese informe.

Por eso estamos pidiendo el informe colegas y no es un show, y no es una campaña política y, no es una campaña de prestigio, que tenemos todo el derecho a hacerlo; así como ustedes lo hacen también. Pero, aun así, no se trata de eso, se trata de un pedido de informe, de un informe de un interventor que tendría que estar. Y hoy acá, esta extraordinaria debería haber sido la extraordinaria de destitución de Óscar “Nenecho” Rodríguez, para que no se vaya impune, y no lo hacemos, porque hay una mayoría cómplice.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Impresionante es, yo estoy en el uso de la palabra. Yo estoy en uso de la palabra, Presidente.

Acá, yo entiendo que haya un libreto de defensa, verdad. Pero, por favor, más respeto en las en las alocuciones y en dar a entender a la ciudadanía que nosotros somos lo que queremos confundir. Tiene que haber, favor Presidente, no sé si se sigue discutiendo la moción de orden. Creo que tiene que haber un respeto, así como usted exige respeto en nuestras intervenciones, tiene que haber un respeto los colegas que viven desacreditando, y luego ellos, seguramente ellos publican diciendo que nosotros somos los mentirosos.

Acá en realidad, vuelvo a reiterar si hay un libreto de defensa, en realidad indefendible que el presidente no envíe el informe. Creo que quedó más que aclarado que el informe está en el Poder Ejecutivo. Y acá, no es que se termina todo acá comienza todo, acá comienza todo.

Y a partir de que llegue acá, se debe dar publicidad eso, o que de publicidad al informe al presidente de la te queremos saber es lo que dice el informe. Y no podemos pedir informe al interventor porque, él seguramente tiene un secreto confidencialidad.

Entonces, el Ejecutivo es el que debe remitir a la Cámara, para que nosotros tomemos conocimiento y sepamos cómo se está dilapidando, o cómo se dilapidó, porque ya queda nada en el Municipio de Asunción.

Así que, si usted exige respeto, Presidente, para este sector de la sala,

nosotros también exigimos respeto; y que dejen de desacreditar lo que nosotros decimos. Viven diciendo que nosotros somos lo que mentimos, y realmente, no es así, Presidente. Eso es lo que ofende, y más todavía, gente que no es de la Capital.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Quiero recordar que el que ejerce la Presidencia dirige los debates, en el de conceder o negar la palabra. Como ya le di a la diputada la palabra, entonces usted pidió después, con gusto le cedo la palabra para una moción de preferencia, moción de orden, perdón.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Me parece correcto, siempre y cuando, nos sigamos por el Reglamento Interno. Si le concedió primeramente uso de palabra, acepto Presidente. Algunos términos nomás hay que buscar, como entablar con los colegas que tenemos el mismo derecho que los 79.

Para una moción de cierre de debate y pasar al orden del día, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Como hay una moción de orden y eso no amerita debate, y tiene la oposición de algunos diputados, hay que someter a votación la moción de orden del Diputado Miguel Del Puerto. Así que, abrimos la votación.

Los que estén a favor del cierre de debate, se servirán a votar en positivo; y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el cierre de debate.

Vamos al estadio de votaciones.

Tenemos una resolución un pedido de declaración que tiene la objeción de la Diputada Rocío Abed, entonces vamos a poner a consideración esa moción que tiene oposición.

Los que estén a favor de la moción de orden, que vaya a comisión de vuelta el presente proyecto de declaración presentado por el Diputado Miguel, se servirán votar en positivo; los que estén en contra de que vaya comisión, se servirán a votar en negativo.

A votación.

No hay quórum.

Les pido, por favor, esta es una moción que vamos a enviar a comisión, esté a favor o en contra; para que entremos en el siguiente punto. Les pido por favor, expedirnos sobre esto, votar a favor, o en negativo y, pasemos al siguiente orden del día de la fecha.

A votación de vuelta.

Los que estén a favor de la moción de la señora Rocío Abed, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

Les pido, por favor, terminar la votación. Terminó, lastimosamente, no hay quórum les pido, les pido 5 minutos y abramos nuestra ordinaria para que podamos tratar los puntos que la hora del día.

Les pido por favor, votemos de vuelta una tercera votación, Sala Técnica. Les pido,

por favor, les pido por favor Sala Técnica, votación la tercera de vuelta.

Lo que estén a favor de la moción de la Diputada Rocío que pase la presente declaración a comisión, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación, señores diputados, por favor.

Hay una confusión nomás.

Suficiente mayoría, pasa a la comisión la presente declaración.

Siguiente punto del orden del día, perdón. Vamos a votar los que no tienen oposición de las declaraciones y de los proyectos de resolución de pedido de informes.

Los que estén a favor de la aprobación en general y en particular, los proyectos de resolución de pedido de informes y, proyectos de declaración que fueron leídos por Secretaría, votarán en positivo; los que estén en contra votarán en negativo.

A votación

Suficiente mayoría, quedan aprobado todos los pedidos de informe y declaraciones.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DETERMINA LOS FERIADOS NACIONALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SE ESTABLECE LOS FERIADOS MÓVILES Y SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A INSTRUIR OTROS FERIADOS EN SITUACIONES ESPECIALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN

RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Saludos a los distinguidos colegas, este proyecto iniciativa del Poder Ejecutivo, de acuerdo a la exposición de motivos bien actualizar, unificar y establecer en forma sistemática y unificada la normativa relacionada a los feriados nacionales y a los asuetos; materias que actualmente se encuentra dispersas en varios actos normativos.

Se pretende consolidar en una norma general y única, los principales aspectos relacionados con los feriados nacionales; al tiempo de establecer cuáles eran móviles, es decir, aquellos que puedan ser trasladados a los días lunes anterior o siguiente al día feriado.

Se prevé, además, asegurar durante los feriados y asuetos la vigencia de la labor de los funcionarios públicos, afectados a servicios médicos de urgencia y servicios indispensables para la comunidad.

Por otra parte, el presente proyecto introduce un nuevo feriado nacional, el día 20 de junio como día de la jura de la constitución. También, en el Artículo 4° se faculta el Poder Ejecutivo, a fijar cada año por decreto, hasta un máximo de tres días adicionales de feriados nacionales, con el fin de promover la actividad turística y económica, o celebrar ocasiones especiales.

En ese sentido, solicito a los distinguidos colegas la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Creo que no se mencionó que no fue un voto en mayoría el de la Comisión de Asuntos Constitucionales yo planteo que se conserve o sea plantearía una modificación en el proyecto con media sanción, que se conserve el 20 de junio como feriado, pero que se teste la parte de que le otorga al ejecutivo la potestad de fijar tres feriados más. Esto afecta profundamente al sector productivo señor Presidente, y en el primer trámite, particularmente, he recibido muchas llamadas y preocupación del sector productivo, con estos feriados que pueden ser incorporados en cualquier, ni siquiera tienen seguridad de cuando se le va antojar al Presidente, meter un feriado. O sea, ¡tres!, no es uno, ¡tres!

Entonces, señor Presidente, yo planteo aceptar el proyecto, con modificaciones, testando la posibilidad de tres feriados móviles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a tener en cuenta estamos en el estudio en general.

Entonces, voy a someter a votación en general, y cuando sea en particular, entonces, si usted puede volver a pedirle a los colegas esa consideración.

No habiendo otro orador inscripto sobre el punto, vamos a someter a votación el siguiente proyecto de ley.

Los que estén a favor de la

aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha culminado el tiempo de votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto de ley

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

La diputada es en este artículo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Como esto se introdujo ahora en la extraordinaria, acá me traen para ver el número de artículo, señor Presidente. Feriados móviles, hay una parte que se le faculta adicionales, no sé si ya estamos en el cuarto no.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el Segundo.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para que se teste este artículo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme y que se mantenga con el dictamen en mayoría de la Comisión de Asuntos Constitucionales, sin modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO

ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Si secundando la moción del colega José Rodríguez, y con la certeza de que esa facultad que se le va otorgar al Presidente, no lo va usar irresponsablemente, el principal interesado en que el país no pare. Y, un máximo de tres feriados, no puede ocasionar ninguna catástrofe. Ese voto de confianza al señor Presidente, de otorgarle esta potestad, en casos, por supuesto que, verdaderamente ameriten.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a someter a votación.

Los que estén a favor de testar el articulado, propuesta de la Diputada Rocío Vallejo, se servirán votar en positivo; los que estén en contra de testar y mantener el texto original, propuesta del Diputado José Rodríguez y secundada por la Diputada Rocío Abed, se servirán en negativo.

A votación.

Ha culminado el tiempo de votación.

No prospera testar, así que, continúa el texto original.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE INTEGRA LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA AL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL

DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor
Presidente.

Como solemos hacer en este tipo de
circunstancias, que los líderes de bancada
acerquen la Mesa Directiva, a Presidencia, de
los nombres designados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Facultar al Presidente, con los líderes
de bancada, como suele ser.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
“**DESIGNACIÓN DE CINCO DIPUTADOS
NACIONALES PARA INTEGRAR LA
COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA
AL ESTUDIO DEL INFORME DICTAMEN
DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA SOBRE FINANCIEROS DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS EJERCICIO FISCAL 2024**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL
DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor
Presidente.

En el mismo sentido, por medio de los
líderes de bancada, se acercan los nombres a
Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, “**DE
SEÑALIZACIÓN VIAL DE ÁREAS DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN
BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor
Presidente.

Señalización de áreas protegidas
ambiental, el objeto del presente proyecto de
ley, es la señalización de áreas protegidas
ambiental, contribuyendo a la sensibilización
pública y a la seguridad vial.

Las disposiciones de la presente ley y
sus normas reglamentarias, se aplicarán en
las rutas nacionales y departamentales, a
cargo del Ministerio de Obras Públicas y
Comunicaciones.

Así mismo, la vía pública será
señalizada y demarcada, conforme al sistema
de señales de tránsito, previstas en la Ley N.º
5.016/2014 Nacional de tránsito y seguridad
Vial y, al manual de carreteras del Paraguay,
para determinar la zona de relevancia
ecológica que será objeto de señalización vial.
Se determinan los criterios generales en el
presente proyecto de ley.

Por la consideración expuesta, la
comisión asesora que presido, ha dictaminado
por aprobar el presente proyecto de ley, con
media sanción del Senado, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de verificar el quorum, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La moción de orden por parte del Diputado Marcelo Salinas. Entonces, pido a Sala Técnica, verificar en cualquiera de los sentidos.

A votación.

Le pido que voten, por favor.

Suficiente para seguir la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de poner a consideración del pleno el dictamen de la Comisión de Legislación en el sentido también debe acompañar la aprobación del presente proyecto de ley sin modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No habiendo oradores inscriptos.

A consideración, en general

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo

del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha culminado el tiempo de votación.

No hay quorum.

La segunda votación, por favor, los que estén en la salita u otra parte, por favor, venir a votar, una segunda votación.

Por favor, los que estén a favor, se servirán votar en positivo, contra negativo.

A votación.

Lastimosamente, no tenemos quórum. Se levanta la sesión de la fecha.

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones